

Ciudad de Zafra.

Año de 1914.

Libro destinado á contener las actas de las sesiones que celebra este Excmo Ayuntamiento en dicho año.

---





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

### Sesion extraordinaria del 1º de Enero de 1935.

En la ciudad de Zafra a primero de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Comarcales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffei Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen concurridos, donde tambien se constare los que excusaron su asistencia por motivos justificados, previa celebras esta sesion extraordinaria previa la oportuna citacion circulada en legal forma; y abierta por el Sr. Presidente, yo, el Secretario de su orden, di lectura del articulo 25 de la ley electoral de 8 de febrero de 1877 y en vista de lo que en el mismo se determina, se procedió por la Corporacion, teniendo a la vista los documentos necesarios, a la formacion de la lista de los Senores Contribuyentes que tienen derecho a la eleccion de Compromisarios para la de Senadores; acordandose la formacion del oportuno expediente, que se encabezará con certificacion de este acuerdo y lista formada a los efectos de dicho articulo y que es el que sigue:

#### Senores del Ayunt.<sup>o</sup>

- 1 Don Enrique Maffei Nieto.
- 2 " Agustin Martinez Laguna.
- 3 " Manuel Martinez Fernandez.
- 4 " Cayetano Loto Mancera.
- 5 " Tardelio Gonzalez Martin.
- 6 " Juan Montero Hernandez.
- 7 " Pablo Filarte Orma.
- 8 " Matias La Orden Vidaurreta.
- 9 " Manuel Romero Marin.
- 10 " Vicente Santa Maria Galan.
- 11 " Carlos Fernandez Ramirez.
- 12 " Juan<sup>o</sup> Gomez Ramirez.
- 13 " Blas Moreno Ruiz.

#### Des contribuyentes.

- 1 D<sup>o</sup> Juan<sup>o</sup> Martinez Gomez

Cuotas a pagar  
Pesetas cent.

2 D <sup>o</sup> Alfonso Gomez Rico	1635 38
3 " Manuel Diaz de Heron Padi <sup>o</sup>	1034 64
4 " Antonio Rodriguez Pina	1034 64
5 " Miguel Martinez Gomez	878 03
6 " Pablo Rubio y Lera de Maudo	752 27
7 " Carinuro Fernandez J <sup>o</sup>	639 66
8 " Valentín Mancera Moreno	579 46
9 " Jose S <sup>o</sup> Pugaerros Garcia	538 54
10 " Enrique Martinez J <sup>o</sup>	538 04
11 " Felipe Martinez Gomez	487 48
12 " Cayetano Navarro Garcia	486 72
13 " Domingo Garcia Brita	482 77
14 " Andres Perena Gallardo	466 "
15 " Miguel Garcia de Villena	464 96
16 " Juan <sup>o</sup> Fernandez Pardo	459 27
17 " Justo Martinez Pardo	458 22
18 " Leopoldo Martin Cabanas	456 97



19 D Manuel Rodriguez Poch <sup>co</sup>	243 23	36 D Domingo Dieguez Gomez	249 52
20 " Manuel M <sup>co</sup> Inoco Lotallo	223 44	37 " Manuel Mendoza Ramirez	225 92
21 " Manuel Garcia Corta	396 67	38 " Jose Tejerina. Platero	238 93
22 " Fernando Alvarez Miras	368 70	39 " Ricardo Muso Sainz	237 41
23 " Ignacio Savaio Poch <sup>co</sup>	368 70	40 " Esteban Garcia Perez	234 93
24 " Esteban Garcia Fernandez	357 98	41 " Antonio Marcos Perez	228 54
25 " Vicente Corta Dominguez	352 39	42 " Elias Tejerido Paros	227 04
26 " Marcos de la Higuera J <sup>co</sup>	313 22	43 " Justo Fellos Marti	210 80
27 " Casimiro Gomez Gomez	293 82	44 " Jose S <sup>ta</sup> Maria Pico	203 40
28 " Juan <sup>co</sup> Hernandez Mendoza	293 60	45 " Victoriano Aguante Soria	192 58
29 " Alfonso Gomez Ramirez	273 85	46 " Jose M <sup>co</sup> Hernandez Ramirez	188 65
30 " Manuel Arenas Lizardo	268 62	47 " Emilio Martinez Parola	185 93
31 " Guillermo Sordani Leon	261 26	48 " Manuel Marin Gualca	182 20
32 " El Conde de la Torre	260 57	49 " Jose Loido Polo	188 91
33 D Tomas Alvarez Polo	259 50	50 " Juan Gomez Ramirez	142 23
34 " Melde Salan Martinez	254 12	51 " Manuel Gomez Ramirez	144 76
35 " Jose M <sup>co</sup> Santos Gil	251 36	52 " Juan Martinez Hernandez	172 80

Que habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde P<sup>te</sup>  
 Enrique Masfeta

Vicente Santa Maria

Ayuntamiento de Logrono

Jandalo Gonzalez

Francisco Gomez

Carlos Fernandez

José Novas

Juan Fontaño

— — — — —



### Ordinaria del 2 de Enero.

En la ciudad de Zafra á dos de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos cursos consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfato Nieto, con asistencia de los Señores Concejales al margen connumerados, donde tambien se cuotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por unanimidad se acordó que el Ayuntamiento continúe constituido en la misma forma que en el ejercicio anterior con las mismas comisiones que las componian los mismos Señores y que son las siguientes:

1ª Comision: Don Manuel Martinez Fernandez; Don Sanclalio Gonzalez Martin y Don Cayetano Soto Moncena, que entenderá de presupuestos, arbitrios y cuentas.

2ª Comision: Don Vicente Santa Maria Salas, Don Manuel Martinez Fernandez y Don Matias de Orden Vidaurrета; que entenderá de Consumos, embolado, obras publicas, y pesos y medidas.

3ª Comision: Don Vicente Santa Maria Salas, Don Francisco Gomez Remirez y Don Manuel Romero Marin; que entenderá de Guardia rural, alumbrado e instruccion publica.

4ª Comision: Don Blas Moreno Lainez, Don Sanclalio Gonzalez Martin, y Don Cayetano Soto Moncena, que entenderá de Mataderos, higiene y Plaza de abastos.

5ª Comision: Don Pablo Vilaste Oruna, Don Agustin Martinez Laguna, y Don Juan Montano Hernandez, que entenderá de Beneficencia, cementerios y orden publico.

6ª Comision: Don Agustin Martinez Laguna, Don Carlos Fernandez Remirez y Don Francisco Gomez Pico, que entenderá de ferias.

Iguualmente se acordó, que las sesiones ordinarias, continúen celebrandose los sabados de cada semana, despues de oraciones.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada se corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifi-

249 52  
245 92  
238 93  
237 41  
234 93  
228 54  
227 04  
210 80  
203 40  
192 58  
188 65  
185 93  
182 20  
188 91  
162 23  
144 76  
172 80  
14 12  
tífico

Legion

10 = sobre suspenso - concurran, asistidos, obras públicas y puentes y m  
sidos = vale =

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malfredo

Agente M. de Laguna

Vicente Santa María

Sandalo Gonzalez

M. Martínez

Francisco Gomez

Carlos Fernandez

Blas Moreno

Juan Montaña

### Ordinaria del 9 de Enero.

En la ciudad de Zafra a nueve de Enero de mil nove-  
cientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reu-  
nió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lanas  
territoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enri-  
que Malfredo asido con asistencia de los Sres. concejales al  
marque continuador, donde tambien se ausentaron los que ex-  
cusaron su ausencia por motivos justificados para cele-  
brar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y  
cubierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de las  
anteriores que fue aprobada.

A propuesta de la comision de Hacienda, se acordó  
la distribucion de fondos para atenciones del mes de la  
fecha por las diversas partes de los capitulos y articulos  
del actual presupuesto.

Por disposicion del Sr. Presidente, yo el secretario, di-  
lectura de los articulos 6.º y siguientes de la regente ley Munici-  
pal, que tratan de la formacion de sesiones para la abrig

nacion por sorteo de los vocales asociados que en número igual  
 al de concejales, sean de componer en unido del Ayuntamiento  
 la Junta Municipal para el ejercicio ordinario de mil novecientos  
 quince, acordándose: que como preliminar del sorteo de dichos no-  
 vientos, se divida el número de contribuyentes vecinos, en cinco sec-  
 ciones; comprendiéndose en la primera, los que paguen mayores  
 cuotas por riqueza rústica; en la segunda los de menores cuotas  
 por dicha riqueza; en la tercera, contribuyentes por ración de fin-  
 cas urbanas; en la cuarta, contribuyentes por cultivo y ganadería;  
 y en la quinta los contribuyentes por subsidio industrial. Y como  
 siendo el Ayuntamiento de trece concejales, se acordó igualmente  
 se, cuatro adjuntos a la primera sección, tres a la segunda y  
 dos a cada una de las restantes; que se anuncie al público por  
 término de ocho días a los efectos del artículo octavo y siete de  
 la Ley Municipal.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última se-  
 manas, y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
 sion a la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico.

En Madrid: 3.<sup>a</sup>  
 Enrique Malfrito

Francisco Gomez

M. Martín  
 Carlos Fernandez  
 Vicente G. M.

M. S. ...  
 Sandalio Gonzalez  
 Juan Montañó

Ordinaria del 16 de Enero.

En la ciudad de Zafra a diez y seis de Enero de mil nove-  
 cientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el.

no y m  
 laque  
 ale  
 auz  
 nove  
 ven  
 lares  
 fivi  
 to al  
 que ex  
 ale  
 ; y  
 de las  
 rrode  
 de la  
 culos  
 s, de  
 muni  
 dirig



El Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas horas concurrió, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto, con asistencia de los Srs. Concejales al margen continuados, donde también se ausentaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto corriente que á continuación se indican: pto 40'25 para los honorarios del Sr. Luna, agente en Madrid del Ayuntamiento, correspondientes al 2º trimestre del año 1914, capº 9º artº 8º; pto 3'75 á Juan Servano por sueldo de un gato montes, capº 3º artº 5º; pto 136 para material de la oficina de consumos, capº 1º artº 2º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

También se dió cuenta de la dimisión presentada por el Inspector de policía Sr. Manuel Vagoso Villar, acordándose admitirla y que se consignase en acta que el Ayuntamiento estimaba los excelentes servicios prestados por dicho empleado.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico—

El Alcalde Pr.<sup>te</sup>

Enrique Malfredo

Francisco Gomez

~~M. Malfredo~~

~~Mari Novas~~

Carlos Fernandez

Sandalo Gomara

Vicente Santa Maria

Juan Montano



Ordinaria del 23 de Enero.

En la ciudad de Zafra a veintitres de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfaito dicto, con asistencia de los tres Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de una instancia presentada por Don Fernando Alvarez y Alvarez en la que solicita se le permute el nicho número 7 del 2º patio del cementerio católico de esta ciudad, que es de su propiedad, por el número 252 del mismo patio; lo que se aprobó en su vista y entendiéndose ser igual para el Ayuntamiento un nicho que otro, mancomunemente acordó acceder a lo solicitado, pasando a la propiedad del Don Fernando Alvarez el nicho nº 252 y del Municipio el nº 7, haciéndose en Secretaria las oportunas anotaciones en los libros correspondientes con relación a este acuerdo.

Por disposicion del Sr. Presidente, yo el Secretario, di lectura de los artículos 64 y siguientes de la vigente Ley Municipal, que trata de la formacion de secciones para la designacion por sorteo de los Vocales asociados que en número igual al de Concejales, han de componer en union del Ayuntamiento la Junta Municipal para el ejercicio consiente de mil novecientos quince; acordándose que como preliminar del sorteo de dichos asociados, se dividan el número de vecinos contribuyentes en cinco secciones; comprendiéndose en la primera los que paguen mayores cuotas por riqueza rústica; en la segunda los de menores cuotas por dicha riqueza; en la tercera, contribuyentes por rason de fincas urbanas; en la cuarta, contribuyentes por cultivo y ganaderia; y en la quinta los contribuyentes por subvencio industrial. Concurriendo el Ayuntamiento de tres Concejales, se acordó igualmente, señalar cuatro regidores a la primera seccion, tres

a la segunda, y dos a cada una de las restantes; que se cum-  
sie al publico por termino de ocho dias a los efectos del arti-  
culo 87 de la citada Ley Municipal.

Se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta Ciu-  
dad Alejandro Murillo Cortes, en el que solicita se le concedan los auxi-  
lios de la Beneficencia municipal por ser absolutamente pobre. La  
corporacion en su vista y previa la oportuna consulta de los vecinos  
sus antecedentes, por unanimidad acordó, conceder al solicitante  
Alejandro Murillo Cortes ser incluido en el padrón de la Beneficencia  
municipal para que goce el y su familia de los beneficios de  
Medicinas y botica en las enfermedades que padecieran.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo  
a los capitulos y articulos del presupuesto corriente que a cada  
uno se indican: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secre-  
taria, Comunes, Alguaciles, etc, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 125 para el material  
de Oficinas, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 94'06 para haberes de los guardas munici-  
pales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 195'96 para los haberes de los serenos, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>  
art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 62'50 haber del Inspector de carreros D. Antonio S<sup>o</sup> Lafont,  
cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>: pts 62'50 haber del id id D. Aurelio Soto, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>:  
pts 47'03 haber del guarda del cementerio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 23'33 pa-  
ra el haber de la Fornera, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 28'77 p<sup>o</sup> el haber del escri-  
biente del Juzgado Municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 60 para el Deposi-  
tario por quebranto de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 69'75 para  
el arriendo de la casa de comunes, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 37 p<sup>o</sup> el arriendo  
de la casa del 4<sup>o</sup> de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 8'33 para el Arren-  
do de la carcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 8'33 para la limpieza del Juzgado de  
1<sup>o</sup> Instancia, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 23'33 para el arriendo de la casa del  
Juzgado, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 50 p<sup>o</sup> la calefaccion del mismo cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
3<sup>o</sup>: pts 166'66 para la subvencion a la comunidad de labradores cap<sup>o</sup>  
8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 165'48 haberes de obreros por cuenta del contingente  
provincial, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13: todos estos pagos y haberes corresponden a  
mes de la fecha: pts 12 p<sup>o</sup> pago del Comisario de 1913 cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts  
12 p<sup>o</sup> el Comisario de 1914, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>. Y una cuenta del herrero Fran-  
cisco Borrero, de pesetas 89'50 por compra y reparaciones de herramien-  
tos de los presuntos publicos, fue aprobada acordandose su pago

según el cap. 1º art. 3º

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico -

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malfrito

Francisco Gomez

J. Martínez

Francisco Fernandez

Blas Herrera

Vicente Santa Maria

Sandalo Conral

Juan Montaña

Ordinaria del 30 de febrero.

En la ciudad de Tapa a treinta de febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas conventuales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfrito Nieto con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde tambien se excusaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana, y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que yo, el secretario, certifico -

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malfrito

Francisco Gomez

J. Martínez

Francisco Fernandez



Dandalió González, Vicente Santa María  
Juan Montano

Ordinaria del 6 de febrero.

En la ciudad de Mérida a seis de febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfiño Nieto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se ausentaron los que excusaron su comparencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y cubierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta del expediente que se instruye sobre formacion de listas de Seniores que tienen derecho a la eleccion de Comprovisorios para la de Senadores; y resultando del mismo, que durante los veinte dias que estuvo expuesta al publico la lista provisional formada por el Ayuntamiento en la sesion extraordinaria de primero del actual, no se ha presentado reclamacion de ninguna clase contra ella, la Corporacion se ocupó de la definitiva, que se rue a dicho expediente, acordandole su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia y copia en la tabla de ordenes del Ayuntamiento.

Acto seguido, se puso de manifiesto para su comprobacion por los Sres. Concejales, el expediente formado para la distribucion de vecinos contribuyentes en secciones, que estaba sobre la mesa y del que resulta haberse formado cinco de aquellos, señalando a la primera representada por contribuyentes que pagan mayores cuotas por riqueza suntuaria, cuatro Vocales escocidos; a la segunda, formada por contribuyentes inferiores de dicha riqueza, tres Vocales: dos a la tercera, formada por contribuyentes por razon de fin

ces urbanas: dos a' la cuarta formada de contribuyentes por cultivo y ganaderia; y dos a' la quinta formada formada de contribuyentes por industria industrial, que hacen un total de trece vocales igual en numero al de Senores que constituyen el Ayuntamiento.

A puerta abierta y con las demas formalidades requeridas por el articulo 68 de la vigente Ley Municipal, se introduyeron en una urna, papelitos iguales al numero de individuos que figuraban en la primera seccion y que se hallaban escritos convenientemente con la debida anticipacion, previa comprobacion hecha por el Sr. Presidente y Regidor Sindico nombrado al efecto; y despues de acordada suficientemente, se procedio a la extraccion de cuatro papelitos por el mismo Sr. Regidor Sindico designado para ello en este acto, cuyo resultado publico el Sr. Presidente, siendo en su virtud designados Vocales asociados por dicha seccion primera los Senores:

Don Cayetano Navarro Garcia.

Don Luis Calderon Montano.

Don Manuel Fernandez Bermejo.

Don Adrian Sanchez Bastanon.

Por las iguales operaciones por cada una de las cuatro secciones restantes, resultaron elegidos:

Por la segunda.

Don Estanislao Alvarez Sabado.

Don Jose Mejia Pelaez.

Don Vicente Mejia Pelaez.

Por la tercera

Don Francisco Sabaldero Romero.

Don Vinicio Gonzalez Guerrero.

Por la cuarta

Don Ramon Benavente Canales.

Don Manuel M<sup>o</sup> Funes Torallo.

Y por la quinta

Don Manuel del Monte Guillen.

Don Fermine Canoa y Canora.

Igualmente acordó el Ayuntamiento, se pongan al publico en la tabla de ordenes por termino de ocho dias, los nombres de los



contribuyentes que en el sorteo les ha correspondido formar la lista de asociados para el ejercicio corriente, advirtiéndoles las reclamaciones que puedan hacerse, dándoles posesión del cargo trascurrido aquel plazo sin deducción de reclamaciones y llevándose a certificación de este acuerdo al expediente de su referencia.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entesaada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde Sr. <sup>o</sup>

Enrique Malfeito      Francisco Gomez

~~Manuel Martín~~      ~~José Francisco~~

Blas Alvarado      Tandalo Peral

Vicente Santa Maria      Juan Montaña

Ordinaria del 13 de febrero.

En la ciudad de Zafra a trece de febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito Nieto con asistencia de los tres Concejales al margen continuados donde tambien se ausentan los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del

presupuesto actual.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pts 375 a José Pierra por sueldo de un gato mores, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 1494'67 para contingente provincial del año 1914 cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13; pts 42'59 al Sr. Registrador por honorarios del Ayuntamiento del año actual, cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 375 a Pedro Exposito por sueldo de un gato mores, cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 150 al Sr. cura por la función de Sr<sup>a</sup> Brigida patrona del pueblo, cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 250 por socorros a brazos en el mes actual segun cuenta presentada y aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 14; pts 200 a Julián Montano por reparos en la casa Ayuntamiento segun cuenta presentada y aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; pts 100 a Eusebio Tinoco por limpieza de la poblacion cuenta presentada y aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 100 a Julián Montano por reparos en el alcantarillado segun cuenta presentada y aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>; pts 65 al mismo por reparos en el Maladero segun cuenta presentada y aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; y pts 4 a Acedas Plencia por sueldo de un Suinte.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde D<sup>o</sup>

Enrique Malfeito

Francisco Gomez

~~M. Martínez~~

Luis Fernandez

~~M. Gómez~~

Andaluz Comas

Vicente Santa Maria

Juan Montano



Ordinaria del 20 de Febrero.

En la ciudad de Badajoz a veinte de febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el ayuntamiento, en su sala de sesiones de estas partes consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito visto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuando donde de también se acuerda, los que excusaron su ausencia por motivo justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura de la ta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por Don Maximino Fraile, Superior de los Misioneros Hijos del Tronanculo de la Parroquia de María de esta ciudad, en el que solicita, se le conceda terreno en el primer patio del cementerio católico de esta población, entre el portico de las señas <sup>de María</sup> y el muro del cementerio, para construir un portico donde colocar los difuntos de la comunidad. En su vista la corporación unánimemente acordó, que dicha solicitud, pase a informe de la comisión de cementerios compuesta de Don Agustín Martínez de Laguna, Don Pablo Gilarte Orma y Don Juan Montano Hermánides, formándose al efecto el oportuno expediente en pieza separada, que se acabará la solicitud presentada y certificación de este acuerdo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde D.<sup>o</sup>

Enrique Malfeito

Francisco Gómez

Martín

Carlos Fernández

Manuel

Vicente Santa María



Sandalo Gomale

Juan Montano

Ordinaria del 27 de febrero.

En la ciudad de Tapa a veintisiete de febrero de mil novecien-  
tos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el ayunta-  
miento en su sala de sesiones de estos locales consistoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfrito Prieto, con asisten-  
cia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien  
se ausentaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados,  
para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y  
abierto por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la ante-  
rior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente: Informe. Los  
que suscriben individuos de la Comision de Cementerios, cumplien-  
do lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en la sesion anterior, se  
ha constituido en el cementerio catolico de esta ciudad, y reconoci-  
do con el mayor detenimiento el terreno solicitado en el por el su-  
perior de la Congregacion de Misioneros Hijos del Inmaculado Cora-  
cion de Maria D. Máximo Fraile para construir un panteon don-  
de depositar los difuntos de la comunidad; no se vio ningun incon-  
veniente en que se acceda a lo solicitado. El indicado trozo de ter-  
reno tiene cuatro metros de largo por tres, cincuenta centimetros  
de ancho, haciendo un total de catorce metros cuadrados de su-  
perficie, lindando al Norte con terreno del 1º patio del cementerio  
frente a la galeria izquierda de nichos del dicho patio; al Sur con  
el muro de la capilla; al Este con panteon de las Siervas de Maria y  
al Oeste con el muro exterior del cementerio, y entendiendos que su va-  
lor es de quinocientos el metro cuadrado o sean dorciestas diez pe-  
setas en total. Tapa 24 febrero de 1915 - Agustín Mº Laguna - Pe-  
dro Sidarte - Juan Montano. En su vista y estudiado con todo de-  
terminamiento el precedente informe, por unanimidad acordó la  
corporacion prestarle su aprobacion sin ninguna satisfacion y

en su consecuencia, queda así mismo acordado, conceder a  
D. Maximo Fraile, Superior de la Congregación de Misioneros  
de San Juan del Inmaculado corazón de María, el terreno <sup>por el precio indicado</sup> señalado  
en el informe, para construir un panteón donde depositar a  
diferentes de la comunidad; y que se lleve certificación de este  
recurso al expediente que se instruye y se expida otra al  
interesado a los efectos oportunos.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes, con cargo a los  
capítulos y artículos del presupuesto actual que a cada uno se re-  
chican: pts 2074'39 para los haberes de los empleados de Secretarías  
Consumos, Aguaciles, etc; cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 125 para material de oficina,  
cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 94'06 haberes de los guardas municipales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 195'96 para los haberes de los serenos, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 62'50  
para D. Antonio Lafont inspector de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>: pts 62'50 para  
Don Aurelio Caldeira inspector de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>: pts 47'03 para  
el haber del guarda del cementerio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 23'33 para el  
haber de la Fornera, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 28'47 haber del escribiente del  
Tribunal municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 60 para el Depositario por  
quiebranto de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 63 a D. Justo Jellós  
por el arriendo de la casa de consumos, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 28 para el  
arriendo de la casa del 4<sup>o</sup> de la Guardia civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 8'  
haber del Barbero de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 8'33 para la limpie-  
za del Juzgado de Instrucción cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 83'33 para el ar-  
riendo de la casa del Juzgado de Instrucción, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 16'  
66 para la supervisión a la comunidad de fabricantes por guardas-  
cía, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 140'48 para los haberes de las nodrizas y por  
cuenta del contingente provincial, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13: todos estos haberes  
y pagos corresponden al mes de la fecha: pts 383 al jefe de la cárcel  
por recoros a presos y detenidos durante los meses de Enero del  
año y febrero actual, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: y pts 992'52 para contingente  
provincial del año de 1914, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito presentado por  
D. Fernando Alvarez Alvarez de esta vecindad, en el que solicita  
se le conceda en el 2<sup>o</sup> patio del cementerio católico de esta ciudad  
terreno para construir un panteón familiar inmediato al de Don

Busque Maximiliano Fernandez y suyo Senor lo tiene cobrada una fa-  
 ja de terreno sobrante del riego que es hoy propiedad del recurrente  
 a continuacion de la cual solicita el terreno para poder llevar a cabo  
 el proyecto indicado. En su vista la corporacion unanimente acordó  
 que dicha solicitud pase a informe de la comision de comentarios  
 compuesta de Don Agustín Martínez de Laguna, Don Pablo Gilarte  
 Orma y Don Juan Mariano Hernandez y evacuado se dió cuenta  
 para resolver, formandose al efecto el oportuno expediente en que  
 se reparada que lo encabezará la solicitud presentada y certifica-  
 cion de este acuerdo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima sesion  
 y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la  
 hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
 Enrique Maffeo Francisco Gomez

*[Signature]* Carlos Fernandez

Blas Pizarro Tardado Gomez

Vicente Santa Maria Juan Montano

Ordinaria del 6 de Marzo.

En la ciudad de Huelva a seis de Marzo de mil novecientos quin-  
 ce, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento  
 en su sala de sesiones de estas causas consistoriales, bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffeo hecho un instan-  
 cia de los tres concejales al margen continuados, donde tambien  
 se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados  
 para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y



abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Seguidamente á propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó la distribución de fondos para abonos del mes de la fecha; por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto que rige.

Acto seguido se dió cuenta del siguiente: Informe. Los que suscriben individuos de la Comisión de Cementerios, cumpliendo lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en la sesión anterior, se han ocupado en el cementerio católico de esta ciudad, y reconocido con el mayor detenimiento el terreno solicitado en él por Don Francisco Alvarez Alvarez para construir un panteon familiar, no ven ningun inconveniente para que se acceda á la solicitud, toda vez que el dicho terreno no tiene uso útil de ninguna clase. El referido terreno tiene 50 metros de largo, por 45 m de ancho, que hacen un total de 2250 metros cuadrados de superficie, lindando al Norte y Oeste con terreno del cementerio; al Sur con el muro exterior del mismo y por Oeste con la faja de terreno del recurrente que le cedió Don Enrique Martinez Fernandez, sobrante de un panteon con el que linda; y entendemos que su valor es de quince pesetas el metro cuadrado, o sean en total 22500 pesetas. El Ayuntamiento no obstante acordará lo mas procedente. Fecha 4 de Marzo de 1914 - Agustín M<sup>o</sup> Laguna - Pedro Riera - Juan Montano. En su vista y estudiado con todo detenimiento el precedente informe, por unanimidad acordó la Corporacion por tanto su aprobacion sin variacion de ninguna clase, y en consecuencia quedó así resuelto acordado, conceder á Don Francisco Alvarez Alvarez, <sup>el terreno indicado</sup> el terreno solicitado en el informe para construir un panteon familiar; y que se lleve certificación de este acuerdo al expediente que se instruye y se expida obra al interesado á los efectos oportunos.

A continuacion se acordaron los pagos siguientes: pts 2000 para los muchos titulos por los reconocimientos de los quintos del actual presupuesto, con cargo al capi 1<sup>o</sup> art 6<sup>o</sup> del presupuesto; y pts 25 para gratificar al Brigada que talló los quintos, con cargo al

cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde Pi.<sup>ta</sup>

Enrique Malfrito

Francisco Goues

~~M. Martínez~~

~~Paulo Fernandez~~

Blas Herrera

Sandalo Gonab

Vicente de la Maria

Juan Montano

Ordinaria del 13 de Marzo.

En la ciudad de Zafra a trece de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Comisionales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfrito oído con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se reunian los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Don Blas Triguero Paros, en el que solicita, se le conceda en el 2<sup>o</sup> patio del cementerio católico de esta localidad, un trozo de terreno a la terminacion de la parte derecha de los prentones para construir otro familiar. En su virtud la corporación unánimemente acordó, que dicha solicitud pase a su forma de la Comision de cementerios compuesta de Don Agustín Martínez de Laguna, Don Pablo Saluste Oruse y Don Juan Montano Hernandez, y evacuado se de cuenta para resolver, formalmente.



dore al efecto el oportuno expediente en prima instancia que lo  
encabezará la solicitud presentada y certificación de este as  
do.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última  
sesión y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se  
sion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malfredo

*[Signature]*

*[Signature]*

Carlos Fernández

Vicente Santa María

Sandalo Conral

Juan Montaña

Ordinaria del 20 de Marzo.

En la ciudad de Zafra á veinte de Marzo de mil no  
vecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se  
reunio el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas  
cortes consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Enrique Malfredo dicto, con asistencia de los Sres. Concejales  
al margen continuados, donde tambien se ausentaron, los que  
ausentaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar  
la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abiertos  
por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada.

Acto seguido, fue presentada una cuenta de Don Lucilio Her  
nandez Soria de pesetas 94 por impresos facilitados en su im  
presa para la Administracion de consumos, fue aprobada y se  
acordó su pago con cargo al cap.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> del presupuesto.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente: Informe

Los que suscriben individuos de la comision de cementerios, cumpliendo lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en la sesion anterior, se han constituido en el cementerio catolico de esta ciudad; y recorriendo con el mayor detenimiento el terreno solicitado en el por Don Elias Tequiendo Pazos para construir un panteon familiar, no ven ningun inconveniente en que se acceda a lo solicitado, toda vez que el dicho terreno no tiene uso util de ninguna clase. El repetido terreno tiene 3'50 metros de largo; por 3'08 de ancho, que hacen un total de 78 metros cuadrados de superficie; esta dentro del 2º patio del dicho cementerio, lindando por el Norte y Oeste con terrenos del mismo; por el Sur con el panteon de Don Manuel Diaz de Ferron y al Este con el nº ultimo panteon de la derecha, y entendemos que su valor es de quince pesetas el metro cuadrado o sea en total ciento sesenta y una.

El Ayuntamiento no obstante acordara lo mas procedente. La fecha 18 de Marzo de 1915. Agustin M<sup>de</sup> Laguna. Pablo Pizarro - Juan Montano - En su vista estudiado y discutido con todo detenimiento el precedente informe, por unanimidad acordó la Corporacion prestarse su aprobacion sin variacion de ninguna clase, y en su consecuencia quedo con mismo acordado, conceder por el precio indicado de 161'70 pts a Don Elias Tequendo Pazos el terreno servido en el informe para construir un panteon familiar; y que se lleve certificacion de este acuerdo al expediente que se instruye y se expida otra al interesado a los efectos oportunos.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y autorizada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico =

Enrique Halcite

Francisco Lopez

*[Signature]*

*[Signature]*

Vicente Santa Maria



Dandalo Gomali, Mar. Ferrer

Juan Montaña

Ordinaria del 27 de Marzo.

En la ciudad de Badajoz a veintisiete de Marzo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas clases corridas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Macfeto asisto con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tambien se encuentran los que excusaron su presencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indican: pto 2074'39 para los haberes del personal de Secretaria, comuneros, Alguaciles, etc; capi 1º art 1º: pto 125 para material de oficinas, capi 1º art 2º: pto 94'06 para los haberes del personal de los guardias municipales, capi 2º art 2º: pto 195'96 para los haberes de los Jueces, capi 3º art 1º: pto 62'50 haberes del Inspector de carnes Sr. Lafont, capi 3º art 7º: pto 62'50 haberes del Inspector de carnes Sr. Joto, capi 3º art 7º: pto 17'03 pº el haber del guarda del cementerio, capi 3º art 8º: pto 23'33 para el haber de la Foruaria, capi 5º art 1º: pto 28'77 para el haber de Escribiente del Juzgado Municipal, capi 9º art 8º: pto 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, capi 9º art 8º: pto 69'75 para el arriendo de la casa de comuneros, capi 9º art 3º: pto 31 para el arriendo de la casa del 7º de la Guardia civil, capi 9º art 3º: pto 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1ª instancia, capi 7º art 3º: pto 8'33 haberes del Barbero de la cárcel, capi 7º art 3º: pto 8'33 para la limpieza del Juzgado de 1ª instancia, capi 7º art 3º: pto 166'66 a los comuneros.



clud de labradores por la subvención para guardería rural, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>  
 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 152 para recursos de presos en la cárcel cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 16954  
 para los haberes de las Soderías por cuenta del contingente provincial,  
 cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.  
 Y correspondientes al primer trimestre del año actual los siguientes: pts  
 94'25 para el alumbrado de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 45'62 para la limpie-  
 zuela de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 45'62 para el lavado y cosido de ropas  
 de los presos, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 25 para el material de escritorio de la car-  
 cel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pts 15 para la limpieza de retratos de la casa Ayunt.  
 cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 28'74 para la contribución sística que paga el Ayunt.  
 cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 50 para la Partera, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 62'50 a D. Rafael  
 Vega por la asistencia del Peto municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 182'50 pa-  
 ra el arriendo de la casa para las oficinas militares, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>:  
 pts 125'47 para el arriendo de la casa cuartel de la Guardia Civil,  
 cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 75 por la subvención al maestro D. Antonio Sorada  
 para casa habitación, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 75 al maestro D. Ferrn Sorada  
 por el mismo concepto, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 50 a la maestra D. Amparo  
 Penovas por igual concepto, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 852'27 para los haberes  
 de los Médicos titulares, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 285'41 y los farmacéuticos ti-  
 tulares por asistencia y prestación de servicios sanitarios, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
 1<sup>o</sup>: pts 20 para bagages, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pts 31 para las sirvas de Medicina  
 subvención por asistencia a enfermos pobres, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 22'50 pa-  
 ra el Barbero José Silvero por la vacuna para los pobres, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
 1<sup>o</sup>: pts 1750 para el alumbrado público por medio de la electricidad  
 cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 162'50 subvención para el Médico forense, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>:  
 pts 75 habes del Depositario de fondos Carcelarios, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: y pts 62'  
 50 para el Secretario de la Junta de prisiones, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: igualmente  
 se acordó el pago de pts 125 por el sellado de matrices y tableros para  
 las contribuciones del año actual, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>. Tambien se presenta  
 ron las cuentas siguientes que fueron aprobadas e acordarse su pa-  
 go con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que se le reme-  
 tan: de D. Fermn Alvarez Polo, una de pts 221'62 por las medicinas  
 despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal duran-  
 te el mes de febrero ultimo, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: otra del mismo de pts 8'33 por  
 las medicinas despachadas en su farmacia para la Guardia Civil

decretando el mes de Enero último, capít<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: otra del mismo  
de pto 4<sup>o</sup> 76 por las medicinas despachadas en su farmacia  
para los presos de la cárcel durante igual mes, capít<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>:  
Don Alfonso Salan Saenz, una de pto 221'62 por las medicinas  
despachadas en su farmacia para la Beneficencia municipal  
durante el mes de febrero último, capít<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: otra del mismo  
pto 8'33 por las medicinas despachadas en su farmacia para  
la Guardia civil en igual mes, capít<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: y otra del mismo  
de pto 4'76 por las medicinas despachadas en su farmacia pa-  
ra los presos de la cárcel durante igual mes.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última  
semana y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.  
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sion a la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico=

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Mafueto Francisco Jover

Vicente Santa Maria

Carlos Fernandez

Manuel Garcia

Isidoro Gomez

Juan Montano

Ordinaria del 3 de Abril.

En la ciudad de Zafra a tres de Abril de mil novecien-  
tos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el  
Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas carceres converti-  
das, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Mafueto  
asido con asistencia de los Sres. concejales al margen conti-  
nuados donde tambien se ausentaron los que excusaron su au-  
sencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordina-  
ria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente

te se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto corriente.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 201'43 para el impuesto del 0'15 pto de las obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento correspondiente al mes actual, con cargo al capº 9º artº 3º del presupuesto; pts 550 para el aparato telefónico que el Ayuntamiento acordó abonar para el servicio público, con cargo al capº 11º artº único; también se presentaron y fueron aprobadas con cargo a los capítulos que se le señalan las tres cuentas siguientes del farmacéutico Don Tomas Alvarez Prieto: una de pts 225'62 por las recetas despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal durante el mes de Marzo último, capº 5º artº 1º; otra de pts 8'33 por las medicinas despachadas en su farmacia en el mismo mes, para la Guardia Civil, capº 5º artº 3º y la tercera de pts 2'16 por las medicinas despachadas en su farmacia para los presos de la cárcel del partido en el mismo mes, capº 7º artº 3º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte de que yo, el Secretario, certifico —

E. El Alcalde P.<sup>te</sup>

Emigdio Solfeito

Francisco Gomer

M. Martínez

Isidro Ferrazola

Vicente Santa María

Dandalo Poma

Mari Poma

Juan S. S. S.



Ordinaria del 10 de Abril

En la ciudad de Zafra a diez de abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su Sala de sesiones de estas Casas Reales y Reales Audiencias bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito Nieto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tambien se cuotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pts 25 para la calefaccion de las oficinas de la Censal del partido, capitulo 7º artº 3º; pts 178'22 para haberes del personal de prisiones del 1º trimestre del año 1914, capitulo 7º artº 3º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde P.<sup>te</sup>

Enrique Malpito

Francisco Gomez

M. Martin

Isidro Fernandez

Vicente Santa Maria

Juan del Rio

Alai Novas

Juan Montano

Ordinaria del 17 de Abril.

En la ciudad de Zafra a diez y siete de abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió

el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se cuentan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Tras habiendo otros asuntos de que trata se levantó la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde Pr<sup>te</sup>

Enrique Malfeito Francisco Goues

Martin

Carlos Ferreras

Vicente Santa Maria Sandalo Gomal

Blas ... Juan Montaña

Ordinaria del 24 de Abril.

En la ciudad de Huelva a veinticuatro de Abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito Nieto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se cuentan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes, con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto actual que a cada uno se indican.



pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaria, consumos,  
 algunos, etc, capi 1º art 1º: pts 125 para material de oficina, capi  
 1º art 2º: pts 94'06 para los haberes de los Guardias municipales ca  
 pi 2º art 2º: pts 195'96 para los haberes del personal de orden capi  
 3º art 1º: pts 62'50 para el Inspector de carnes Sr Lafont, capi 3º art  
 7º: pts 62'50 para el Inspector de carnes Sr Soto, capi 3º art 7º: pts 47'00  
 para el haber del guarda del cementerio, capi 3º art 8º: pts 23'33  
 para el haber de la Fornera, capi 4º art 1º: pts 83'33 para el arrien  
 do de la casa del Juzgado de 1ª instancia, capi 7º art 3º: pts 8'33 ha  
 ber del Barbero de la carcel, capi 7º art 3º: pts 8'33 para la limpieza  
 de las oficinas del Juzgado de 1ª instancia, capi 7º art 3º: pts 156'50  
 para los socorros de los presos de la carcel, capi 7º art 3º: pts 166'66  
 para la subvencion a la comunidad de labradores por sueldo de  
 rural, capi 8º art 1º: pts 28'77 para el haber del escribiente del  
 Juzgado municipal, capi 9º art 8º: pts 60 para el Depositario  
 por quebranto de moneda y giro, capi 9º art 8º: pts 30 para el  
 arriendo de la casa del 7º de la Guardia civil, capi 9º art 8º: pts  
 67'50 para el arriendo de la casa oficinas de consumos, capi 9º  
 art 8º: pts 275 para socorros de quintos, viage del comisionado a  
 Baulajoz, etc, capi 1º art 6º y pts 3'75 a Juan Serrano por muerte de  
 una cria de zorros, capi 3º art 5º: todos estos pagos y haberes cor  
 res penden al mes de la feria.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última  
 semana y autorizada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesion a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifi  
 co -

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
 Enrique Salgado      Francisco Gomez  
 Vicente Santa Maria      J. Santos  
 J. Santos      J. Santos  
 J. Santos      J. Santos

Blas Herrera Juan Montaña



Ordinaria del 1º de Mayo.

En la ciudad de Zapa a primero de Mayo de mil novecientos ginta y cinco, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto, con asistencia de los Señores Concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha, por las diversas partes de los capitulos y articulos del presupuesto.

Tambien se acordó el pago de pts 153'33 para los haberes de las noticias correspondientes al mes de Abril ultimo por cuenta del contingente provincial del año actual y cargo al capº 9º artº 13 del presupuesto corriente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las veintituna, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malfredo Nieto

Francisco Gomez

Vicente Santa Maria

Francisco Fernandez

Blas Herrera

José María Gonzalez

Juan Montaña

Ordinaria del 8 de Mayo.

En la ciudad de Huelva á ocho de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se cuentan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que yo, el secretario, certifico —

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malfredo Nieto Francisco Jover

~~Malfredo Nieto~~ Pablo Ferrnandez

Vicente Santa Maria

~~Blas Pizarro~~ Sandalo Peral

~~Blas Pizarro~~ Juan Montano

Ordinaria del 15 de Mayo.

En la ciudad de Huelva á quince de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se cuentan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este



dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se presentó una cuenta de pts 500 por impresos y gastos de elecciones, fue aprobada acordandose su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> del presupuesto. Tambien se acordó el pago de pts 11'25 á Máximo Ponce por muerte de su hijo y su cria con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del id.

Se dió cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta ciudad José Arrias Navas, en la que solicita ser incluido en el patron de la Beneficencia Municipal, por ser absolutamente pobre; la corporacion en su vista previa la oportuna consulta de consejeros de los que resulta la pobreza absoluta del solicitante, por unanimidad acordó que el dicho José Arrias sea incluido en el referido patron para que él y su familia gozen los beneficios de Medicos y botica en las enfermedades que padecan.

Se dió cuenta tambien de la correspondencia oficial de la última sesion y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las once de las veintuna, de que yo, el Secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
 Enrique Malfato                      Francisco Gomez

M. Martin                      Pedro Fernandez

Vicente Santa Maria                      Tardado Gomez

M. Ponce                      Juan Montano

Ordinaria del 22 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á veinte y dos de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte se reunió el ayun-



tamiento en su sala de sesiones, de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Melgarejo dicto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico =

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Melgarejo

Vicente Santa Maria

J. S. S. S.

Sancho Gonzalez

Blas Gomez

Juan Montano

Ordinaria del 29 de Mayo.

En la ciudad de Zafra a veintinueve de Mayo de mil novecientos quince siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Melgarejo dicto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Segundamente se acordaron los pagos, que a continuacion

se expresan con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indican: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaria, letrados, Alguaciles, etc, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 125 para material de Oficina, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; pts 94'06 para los haberes de los Municipales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; pts 195'96 para los haberes de los Jueces, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 125 para los haberes de los Inspectores de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 47'03 haberes del Jefe del cementerio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 23'33 haberes de la Foruera, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1<sup>o</sup> Instancia, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 8'33 haberes del Barbero del carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 8'33 para la limpieza del Juz<sup>o</sup> de Instruccion, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 182 para recorros a presos en la carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 166'66 para la subvencion a la comunidad de labradores, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 28'77 haberes del escribiente del Juz<sup>o</sup> Municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 60 para el Depositario por quebrantos de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 31 para el arriendo de la casa del 4<sup>o</sup> de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 69'75 para el arriendo de la casa de letrados, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 138'44 para los haberes de obreros por cuenta del contingente provincial, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13. Todos estos pagos corresponden al mes de la fecha. Igualmente se acordó pagar pts 15 por el Atubilla de 1914, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>. Asi mismo se presento una cuenta de pts 2270'42 por sueldo suenno de los ministros facultados a cuerpos del Ejercito y Guardia Civil durante los meses de Enero a Abril del año corriente, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 12 del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y anterior a la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanto la sesion a la hora de las veinte, de que yo el Secretario, certifico—

El Alcalde P<sup>o</sup>  
 Enrique Alfaro

Vicente Santa Maria

Martin

Sandalo Gomale

Alcalde

Juan Hernandez



Ordinaria del 5 de Junio

En la ciudad de Mérida a cinco de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos casos consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Malpelo Nieto, con asistencia de los Sr. corregidores al margen continuados, donde también se notaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta del Sr. Alcalde, unánimemente se acordó que las sesiones se celebren en adelante, los Domingos por la mañana a las once en vez de los Sabados, por entenderse hay mas tiempo de que disponer.

Igualmente se acordó, a propuesta de la Comisión de Hacienda, la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto actual.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por José María Vargas de esta vecindad, en el que solicita ser incluido en el padrón de la Beneficencia municipal por causas de toda clase de securos; la Corporación en su vista y previa consulta de sus antecedentes necesarios por unanimidad acordó que sea incluido en dicho padrón el José María Vargas puesto que resulta ser absolutamente pobre, para que goce de los beneficios de medicina y botica en sus enfermedades y las de su familia.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la

sesion a la hora de las once, de que yo, el Secretario certifico =

Enrique Malfredo

Vicente Santa Maria

Blas Garcia

Jandalo Gonral

Blas Garcia

Juan Montano

Ordinaria del 13 de Junio.

En la ciudad de Badajoz a trece de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Malfredo Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se ausentaron los que excusaron su ausencia por motivos justificables, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 31'94 para la contribucion del Ayunt<sup>o</sup> del 2<sup>o</sup> trimestre del año actual, cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del presupuesto; pts 10 para un bagaje de correo a la Guardia Civil cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 16 del id.; pts 3'85 para Juan Servino, por muerte de una Aquila, cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del id.; pts 237'54 por aumento gradual de sueldos de Muertos por cuenta del contingente provincial, cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13 del id.; y pts 94'86 por los mismos conceptos anteriores e igual cargo.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y autorada la tripulacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a la hora de las diez, de que yo, el



Secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malpinto

Vicente Santa Maria

Sandali Gonralz

Juan a Montano

Blas Ponce

Ordinaria del 20 de Junio.

En la ciudad de Haya a veinte de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpinto asistido con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se excusaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Junta pericial de este termino en los expedientes sobre variacion de superficie rustica inculados por Don Felix Bermudez Gallardo, Doña Sofia Bellido Magdaleno, Don Manuel Carvajal Jimenez, Don Francisco Carvajal Melado, Don Manuel Carvajal Melado, Don Jose Carvajal Melado, Don Antonio Dominguez Castreño, Don Bartolomé Dominguez Castreño, Don Vicente Robles Rodriguez, Don Manuel Fernandez Bermudez, Don Jose Garcia Pinto, Doña Tebra Jimenez Sosa, Don Cipriano Luna Melado, Don Joaquin Luna Melado, Don Francisco Luna Melado.



LA EDIFICIA  
2017  
R. 9193124

Don Manuel Lorenzo Gomez Tora, Dona Luisa Martin Cabido, Dona  
 Angela Martinez Garcia, Dona Maria Martinez Garcia, Don Maximo  
 Manias Sanchez, Don Pablo Morale Morato, Don Francisco Martinez  
 Gomez, Don Elicio Martin Labrinas y su esposa Dona Rafaela Martin  
 Labrillas, Don Pedro Rubio y Vera de Obando, Don Juan Ruiz Mi-  
 delgo, Dona Teresa Sanchez Torres, Don Jose Dolores y Don Juan Salque-  
 ro Javillo, Don Casimiro Torres Gomez, Don Mariano Finco de Cas-  
 tilla, y Don Estanislao Vivas Tabero; y examinados por la corporacion  
 se resolvio acordar la aprobacion de dichos expedientes, disponiendo se re-  
 mitan al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia a los  
 efectos reglamentarios con certificacion de este acuerdo y se le comuni-  
 que a los interesados y Junta provincial.

Asi mismo se dio cuenta de las solicitudes presentadas por los ve-  
 cinos de esta ciudad Don Felix Beruendo Gallardo, Don Tomas Brucia  
 Garcia, Don Manuel Diaz de Form Fernandez, Don Pedro Martin Expo-  
 sito, Don Ramon Gonzalez Guerrero, Don Tulio y Don Claudio Gonzalez  
 Guerrero, Don Domingo Ingera Rodriguez, D<sup>na</sup> Lucia Jimenez Moreno,  
 Dona Maria de la Cruz Hernandez Ramirez, Don Theodorico Hernandez  
 Sanchez, Dona Ana Jimenez Sacre, Don Francisco Luna Mendez, Don  
 Manuel Lorenzo Gomez Tora, Dona Angela Martinez Garcia, Dona  
 Maria Martinez Garcia, Don Francisco Martinez Gomez, Don Pedro  
 de Muro Sainz, Don Cayetano Navarro Garcia, Don Puerto Pico Her-  
 nandez, Don Manuel de Pena Rodriguez, Don Pedro Rubio y Vera  
 de Obando, Dona Teresa Sanchez Torres, Don Auselio Sanchez Fernan-  
 dez, Don Maria Sanchez Munoz, Don Jose Fejerina Franca, Don Ma-  
 nuel M<sup>o</sup> Finco Casalle y Dona Barbara Caballero Rodriguez, pa-  
 ra que se pongan a nombre de los mismos en el Registro final de  
 solares y solares de este distrito municipal, las casas que respec-  
 tivamente describen, y examinados los titulos de dominio en que  
 fundan su posicion y hallandose conformes en la descripcion que  
 de las mismas hacen en las solicitudes, y que se han satisfecho los  
 derechos reales por el concepto de las adquisiciones, el ayuntamiento  
 visto los articulos 20 y 25 del Reglamento de la contribucion de  
 solares y solares de 14 de Mayo de 1894, se resolvio acordar: se informe  
 al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia, que procede

Maria  
 el us  
 el ayun  
 miala  
 auto  
 crati  
 su  
 uen d  
 s. Pre  
 apre  
 Junta  
 iacion  
 Gallar  
 rojal  
 larva  
 unque  
 iente  
 Don Jo  
 s Lume  
 Men

se pongan á nombre de los recurrentes, en dicho Registro Fiscal los edificios que describen en sus solicitudes individuales, que se deducieran los documentos presentados y que se remitan los expedientes con certificación de este acuerdo á dicho Sr. Administrador á los efectos reglamentarios.

Seguidamente se acordó el pago de pes 375 á Don José Ayronte por cuenta de un finca con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del presupuesto.

También se dió cuenta de tres escritos presentados por los vecinos de esta ciudad Don Leopoldo Martín Labrinas, Don Abdón Díaz Sánchez y Don José María Valverde, en los que solicitan se les dé de alta en el Registro Fiscal de Edificios y Solaras, el primero á un solar edificable en el campo de Avilla; el segundo á una casa en la calle de Juliana Fernandez n<sup>o</sup> 5, y el tercero á otra casa en la calle de Gregorio Fernandez n<sup>o</sup> 11, cuyas tres fincas no figuran censilladas á nombre de nadie, y visto el informe de la Junta jurisdiccional y teniendo en cuenta que por ellas se han satisfecho al Estado los derechos reales que por transmisión le corresponden, como así mismo que el líquido imponible del solar de Don Leopoldo Martín debe ser de ciento diez pesetas cincuenta céntimos que corresponden á tres mil pesetas de capital que el mismo representa; que el líquido imponible de la casa de Abdón Díaz debe ser de diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que corresponden á quinientas de capital que representa; y que el líquido imponible de la casa de Don José María Valverde debe ser de veinte y dos pesetas cincuenta céntimos que corresponden á las veintenas pesetas de capital que representa; el Ayuntamiento acordó se informe al Sr. Administrador de contribuciones que procede se pongan á nombre de los recurrentes, en el Registro Fiscal los edificios y solar que describen en sus solicitudes y que se deducieran los documentos presentados remitiendo los expedientes con certificación de este acuerdo á dicho Sr. Administrador á los efectos reglamentarios.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión, y autorizó la triplicación cuando su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-



... a la hora de las once, de que yo el secretario certifico.

Enrique Malfrito

Vicente Santa Maria

M. Hurtado

Andaluz Gomez

Mano ...

Francisco ...

Ordinaria de 27 de Junio.

En la ciudad de Zafra a veintisiete de Junio de mil novecientos quince siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfrito Dcto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que se indican a cada uno: pto. 2.074'29 para los haberes del personal de Secretaria, consumos, Aguaciles, etc, capi 1º art 1º; pto 125 para material de oficina; capi 1º art 2º; pto 94'86 para haberes de los Municipales, capi 2º art 2º; pto 195'96 para los trabajos de los Serenos; capi 3º art 1º; pto 125 para los haberes de los Inspectores de carnes; capi 3º art 7º; pto 47'03 pº el haber del guarda del cementerio, capi 3º art 8º; pto 23'33 haberes de la Formosa, capi 5º art 1º; pto 28'77 pº el haber del escribiente del juzgado municipal, capi 9º art 3º; pto 50 pº el Depositionario, el cuadrante de moneda y giro, capi 9º art 8º; pto 67'40 pº el arrendado de la casa de consumos; capi 9º art 8º; pto 30 pº el arrendado de la casa



sa del Teniente de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 133'83 para los haberes de sueldos por cuenta del contingente provincial, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13; pts 166'66 y la subvención por guardería a la comunidad de habladores, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>; pts 8'33 y el haber del Barbero de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; todos estos pagos y haberes corresponden al mes de la fecha; y al 2<sup>o</sup> trimestre del año actual los siguientes: pts 91'25 y el alcaide de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 45'62 y la limpieza de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 25'62 para el lavado y curado de ropa de los presos de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 25 para material de escritorio de la cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 83'33 y el arriendo de la casa del Juzgado de Subscripción, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 8'33 para la limpieza del Juzgado, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 15 para la limpieza de rebatos, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 62'50 para la existencia del seleno municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 182'50 para el arriendo de la casa de las Oficinas militares, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 125'27 y el arriendo de la casa cuartel de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 75 y la subvención al maestro Don Antonio Berrota por casa habitación, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 75 para el maestro Don Juan Berrota por id. id., cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 50 y la maestra Doña Ana y sus hijos por id. id., cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 852'27 y los haberes de los médicos titulares, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 285'44 y los haberes de los farmacéuticos titulares por sueldos y prestaciones de servicio, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 50 y el haber de la flautista, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 35'25 y la subvención a las viudas de Madia, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 20'50 para viudas de pobres, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 162'50 y el haber del Médico forense, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 45 haberes del Depositario de los fondos carcelarios, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 62'50 para el haber del Secretario de la Junta cárcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; También se acordó pagar pts 124'50 para sueldos de los presos de la cárcel durante el mes de la fecha, cargo al cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 223'06 por los ministerios facilitados a fuerzas del ejército y Guardia Civil durante el mes de Mayo último, cuya cuenta presento Eusebio Jimenez respecto aprobada y acordándose su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 12; pts 7'50 y 3'75 para Juan Serrano por muerte de un hijo y una gaceluna, cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; y pts 150 y los honorarios del agente del Ayuntamiento en Badajoz, correspondientes al 1<sup>o</sup> trimestre del año actual, cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>.

Y se da cuenta de la correspondencia oficial de la última



... y entrada la corporacion acorda su cumplimiento.  
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la se-  
sion a la hora de las diez, de que yo el secretario, certifico.

A. Alcalde D.<sup>o</sup>  
Enrique Malfredo      Vicente Santa Maria

M. Martin      Sandalo Pomal  
Blas Serrano      Juan Montano

Ordinaria del 4 de Julio

En la ciudad de Zafra a cuatro de Julio de mil novecien-  
tos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento  
en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Dicho, con  
asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados don-  
de tambien se acordó lo que excusaron su asistencia por  
motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria cor-  
respondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Tambien el Sr. Presidente manifestó, que debia pre-  
ceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas sumari-  
sadas correspondientes al año de mil novecientos catorce, a  
cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, a fin de que pudiesen  
ser examinados con el expediente de un tramitacion. Por lo  
orden de la presidencia, el infrascripto secretario dio lectura  
del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento, la  
cual, una vez terminada desahogó dicho Sr. Presidente abier-  
ta la discusion, y por breves ligeros debate, se acordó por unanimi-  
dad, de conformidad con el dictamen dicho, fijar las mis-



mas del erario resultan, esto es, que el cargo asciende a ciento  
doce mil cuarenta y cinco pesetas, veintinueve centimos y la Dote  
a ciento nueve mil ochocientos sesenta y siete centi-  
mos, y que pasaron las citadas cuentas a la Junta municipal,  
a los efectos del artículo 161 de la ley, exponiendose ante  
el publico por quince dias en la secretaria, acompañadas  
de los documentos justificativos, haciendose saber al vecinda-  
rio, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino  
pueda formular por escrito sus observaciones.

Al propuesta de la comision de hacienda, se acordó la distri-  
bucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las do-  
cecientas partes de los capitulos y articulos del presupuesto.

Asimismo se acordó pagar por 15 a D. Basilio Jimenez por  
la limpieza del fiscal en la jurisdiccion de 1.ª Instancia, con cargo  
al capi. 3.º art. 6.º del presupuesto; y por 20'25 a D. Juan Serna por  
sus honorarios como agente del Ayuntamiento en Madrid cobra-  
dos durante el 1.º semestre del año actual y cargo al capi. 9.º art. 8.º  
del presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima re-  
unión y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la re-  
unión a la hora de las doce, de que yo el secretario, certifico =

El Alcalde Pr.<sup>o</sup>

Enrique Malfrito

Vicente Santa Maria

M. Martin

Sandalo Gornal

José Proenza

Juan Cortaño

Ordinaria del 11 de Julio.

En la ciudad de Badajoz a once de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malheira visto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se muestran los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la misma en otra fecha correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta por integro lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación ante la Comisión Mixta de Reduccion de esta provincia, del mozo Antonio Barrera Guerrero hijo de Cipriano y Concepcion numero 13 del rollo y Reemplazo de 1915, que citado en forma legal no compareció por si ni por medio de representante al acto del reconocimiento ante la Comisión Mixta de esta provincia en los dias que se fueron señalados, ni tampoco alegó causa justa en la ultima convocatoria. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte de los mozos numero 14 del rollo y 16 del abastamiento y el dictamen del Regidor Sindico, el Ayuntamiento acuerda: que si bien el mencionado mozo no ha verificado su presentacion ante la Comisión Mixta en los plazos que se le marcaron, ha sido por efecto de enfermedad segun resulta de estas diligencias, y considerando que el mozo no ha tratado de presentarse ni ocultar su paradero, estando dispuesto a presentarse ante la Comisión, el día que esta le señale, estimo no procede la declaracion de insubordinacion del expediente original a la Comisión Mixta a fin de que esta seuelva en definitiva lo que crea mas acertado.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 118'22 p<sup>o</sup> pago del personal de prisiones de 1915 con intereses de inversiones, cargo al cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; pts 1750 a D<sup>o</sup> Cayetano solo para el alumbrado publico en el 2<sup>o</sup> trimestre del año actual cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 2<sup>o</sup> del pr.<sup>o</sup>; pts 13'40 al Depositario por custodia de las obligaciones hipotecarias cargo al cap<sup>o</sup> 11 art unico del id. Tambien se presentasaron las cuentas siguientes: tres de D<sup>o</sup> Tomas Alvarez



Solo, mas de pts 121'62 por las recetas despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal durante el mes de Abril ultimo, capi 5º art 1º: pts 8'33 por las medicinas despachadas en su farmacia para la Guardia Civil durante el mismo mes, capi 5º art 1º y la 3ª de pts 4'76 por las medicinas despachadas en su farmacia para los presos de la carcel durante igual mes, capi 7º art 3º. Otras tres del farmacéutico Don Alfonso Salame, de pts 221'62, 8'33 y 4'76 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes de Mayo ultimo, para la beneficencia municipal, para la Guardia Civil y presos de la carcel respectivamente, capi 5º art 1º las dos primeras y capi 7º art 3º la tercera: y otras tres del farmacéutico D. Tomas Alvarez Prieto de pts 221'62, 8'33 y 4'76 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes de Junio ultimo, para la beneficencia municipal, Guardia Civil y presos de la carcel respectivamente, capi 5º art 1º las dos primeras y capi 7º art 3º la ultima, fueren todas aprobadas y se acordó su pago con cargo á los capi y articulos del presupuesto señalados á cada una.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

<sup>D. Alcalde P.<sup>o</sup></sup>  
Emrique Malfeito

Vicente Yuste Maria

M. Martínez

Juan Luis Gomariz

Blas Moreno

Juan Montañó

## Ordinaria del 18 de Julio

En la ciudad de Badajoz a diez y ocho de Julio de mil novecientos  
 los quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su  
 sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Enrique Maffetto Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales  
 al margen continuados, donde tambien se acuerda los que excusaron su  
 presencia por motivos justificados para celebrar la reunion ordinaria  
 correspondiente a este dia, y abierta por el Sr. Presidente se dió lec-  
 tura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito presentado por Jose  
 Leon Ramirez de esta vecindad en el que solicita ser incluido en  
 el padrón de Beneficencia por ser pobre de semiparado: la corpora-  
 cion en su vista previa consulta de los antecedentes necesarios,  
 de los que resulta carecer de toda clase de bienes el solicitante,  
 unánimemente acordó, que sea incluido en el padrón de  
 Beneficencia el dicho Jose Leon Ramirez para que él y su  
 familia gozen los beneficios de Médico y Botica en las enfer-  
 medades que padecieren.

Se acordó el pago 3<sup>75</sup> pts a Juan Serrano por muerte de  
 su furon, con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 5<sup>o</sup> del presupuesto.

Asi mismo se acordó con vista de la ley de Higiene de  
 18 de Dic<sup>o</sup> del año de 1914, que impone a los Ayuntamientos  
 la obligacion de nombrar Inspector Municipal para el reco-  
 nocimiento y cuidado de los ganados y ejemplares que en  
 ellos puedan ocurrir, autorizar al Sr. Alcalde para que  
 resuelva este asunto, haciendo el oportuno nombramien-  
 to que puede hacerse en los Inspectores de carnes que hoy existen.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima sema-  
 na y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunion a la ho-  
 ra de las doce, de que yo el secretario, certifico-

A. Alcalde P.<sup>o</sup>

Juan e Montaña

Ordinaria del 25 de Julio.

En la Ciudad de Talpa a veinticinco de Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfaito Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que escusaron su presencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indican: pts 7'50 a Juan Serrano por muerte de un toro, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 33'55 para la contratacion de las peras y medidas del Ayuntamiento. cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 2072'39 para los haberes del personal de Secretaria, consumos, etc, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 125 para material de oficinas, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; pts 94'06 para el haber de los guardas Municipales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>; pts 195'96 para los haberes de los Serenos, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 125 para los haberes de los dos Inspectores de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; pts 47'03 haberes del guarda del cementerio cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 23'33 para el haber de la Fornera, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 28'77 para el escribiente del Ayuntamiento Municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 69'75 para el alquiler de la casa de consumos, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 35 para el alquiler de la ca-



ra del Teniente de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>: pto 166'66  
 para la comunidad de labradores subvención por Guardia  
 Civil rural, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pto 8'33 haberes del Portero de la Carcel cap<sup>o</sup>  
 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pto 8'33 por la limpieza del Tax<sup>do</sup> de 1<sup>o</sup> Instancia cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>:  
 pto 83'33 y el cobramiento de la casa del Tax<sup>do</sup> de 1<sup>o</sup> Instan<sup>ca</sup> cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>:  
 pto 115 y los socorros de los presos de la Carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>:  
 pto 10 por asistencia de coche para un viaje del 7<sup>o</sup> de 1<sup>o</sup> Instancia cap<sup>o</sup>  
 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>: pto 133'74 y los haberes de nodrizas, por cuenta del contingen-  
 te provincial, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13: todos estos haberes y pagos corresponden  
 al mes de la fecha: pto 2464'25 para contingente provincial del año  
 corriente, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13. Tambien se presentaron las siguientes cuen-  
 tas, una de pto 77'50 por composura de bombas de las fuentes pú-  
 blicas, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup>  
 3<sup>o</sup> del pr<sup>o</sup>; y otra de pto 420 por jornales invertidos en la crisis bra-  
 uera, igualmente fue aprobada y se acordó su pago con cargo al ca-  
 p<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 14 del pr<sup>o</sup>.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la últi-  
 ma semana y enterada la corporacion acuerdo en cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesion á la hora de las doce, de que yo el secretario, certifico.

El Alcalde Pr<sup>o</sup>

Enrique Malfeito

Vicente Santa Maria

A. Martínez

Jandolivi Gomara

Blas Alvarado

Juan Montaña

Ordinaria del 1<sup>o</sup> de Agosto.

En la ciudad de Zapa a primero de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Conventuales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura de la acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, a la hora de las doce, de que yo, el Secretario certifico =

A Alcalde Pr<sup>o</sup>

Enrique Malfredo

Vicente Santa Maria

~~Alcalde Pr<sup>o</sup>~~

Dandalo Enrabe

~~Alcalde Pr<sup>o</sup>~~

Juan Montañés

Ordinaria del 8 de Agosto.

En la ciudad de Zapa a ocho de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las doce se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Conventuales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura



En del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malfaito

Vicente Ganta Maria

M. Martin

Sandalo Gonral

Alf. Serrano

Juan Montano



Ordinaria del 15 de Agosto.

En la ciudad de Zapa a quince de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfaito dicto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados y para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por la vecina de esta ciudad Sufiorosa Munuera Sanchez, en el que solicita ser incluida en el padrón de Beneficencia municipal por ser absolutamente pobre y ademas viuda: la corporacion en su vista y previa consulta de los que resultó que carece de toda clase de bienes por unanimidad se acordó, acudir a lo solicitado incluyendo a



dicha Simforosa Mancera en el padron de Beneficiencia para que goce de los beneficios de medico y botica en las enfermedades que padeciera.

Seguidamente se acordaron los siguientes pagos: pts 750 a Esteban Ramos, por muerte de su torro, con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del presupuesto; y pts 750 a Juan Lorenzo por muerte de otro torro, cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> del id. Tambien se presentaron por Eusebio Jimenez las dos cuentas siguientes una de pts 200 por reposicion y siego de arbolado, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> del presupuesto; y la otra de pts 519'42 por suministros facultados a fuerzas del Ejercito y Guardia civil, igualmente fue aprobada y acordado su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 12 del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las doce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde P<sup>o</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa Maria

M. Muñoz

Juan d'Alia Conral

Blas Novas

Juan Montano

Ordinaria del 22 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a veintidos de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas con-

toriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito hecho con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Fernando Montano Merino, en el que solicita ser incluido en el patron de Beneficencia por ser absolutamente pobre. La Corporacion en su vista y previa la oportuna consulta de los necesarios antecedentes, debor que resulta que el solicitante carece de toda clase de medios, unanimemente acordó acceder a lo solicitado incluyendo en dicho patron a el Fernando Montano Merino, para que el y su familia gocen los beneficios de medico y botica en sus enfermedades que padecieran.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última renuncia y entera de la Corporacion acordó en cumplimiento y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a la hora de las doce, de que yo, el Sr. Secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa Maria

J. M. Martínez

Sandalo G. Conrab

Mari Estrella

Juan Montano

## Ordinaria del 29 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos casos consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis que Malpiste efectuó con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su presencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se acordaron los pagos siguientes, un cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada mes se indicaron: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaria, Conserjes, Alguaciles, etc., capi 1º art 1º: pts 125 para material de oficina capi 1º art 2º: pts 94'86 pº el haber de los Guardas Municipales, capi 2º art 2º: pts 195'96 pº los haberes del personal de Serenos, capi 3º art 1º: pts 125 pº el haber de los dos Inspectores de carnes, capi 3º art 7º: pts 47'03 pº el haber del Guardia del cementerio, capi 3º art 8º: pts 23'33 para el haber de la Formosa, capi 5º art 1º: pts 166'66 para la subvencion a la comunidad de labradores, por Guardería rural, capi 8º art 1º: pts 28'77 pº el haber del escribiente del Juz.º municipal, capi 9º art 8º: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro capi 9º art 8º: pts 69'75 pº el arriendo de la casa de consumos, capi 9º art 8º: pts 31 pº el ed. de la casa del 7º de la Guardia civil, capi 9º art 8º: pts 83'33 pº el ed. de la casa del Juz.º de 1ª instancia, capi 9º art 8º: pts 8'33 para el haber del Berbero de la carcel, capi 7º art 3º: pts 8'33 para la limpieza de las oficinas del Juz.º de 1ª instancia, capi 7º art 3º: pts 151'40 pº los socorros de los presos de la carcel del partido, capi 7º art 3º: pts 2 a Damián Aguarte por muerte de un Aguilá, capi 3º art 5º; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha; y pts 28'74 para el 3º trimestre del año actual de la contribucion que paga el Ayuntamiento, capi 9º art 8º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion



à la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde D.<sup>o</sup>

Enrique Maffeto

Vicente Santa Maria

M. Maffeto

Sandalo Gomah

Alcalde

Juan Montano

Ordinaria del 5 de Septiembre

En la ciudad de Topa à cinco de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas carcas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffeto Srto, con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente à este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta de la comision de hacienda se acordó la distribucion de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capitulos y articulos del presupuesto actual. Se hace constar que igual acuerdo se tomó para el mes de Agosto último, en la sesion del dia ocho del mismo no habiendose estenado pado el acuerdo por olvido.

Se acordaron los pagos siguientes: pts 10674 para los haberes de nodrinas de Agosto último y por cuenta del contingente provincial, con cargo al capi 9° art 13 del presupuesto; y pts 1000 para haberes del personal de prisiones, con cargo al capi 7° art 3° del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.



Después habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las horas de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde D.<sup>o</sup>  
Enrique Malfredo

Vicente Santa María

J. M. Martínez

Sandalo Gonzalez

Blas Alvarez

Juan Montano

### Ordinaria del 12 de Septiembre

En la ciudad de Zepeda a doce de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo asisto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta por la Comisión de higiene, de que al girar una visita de inspección a las fuentes publicas de esta ciudad y bombas de los pozos que existen para el uso publico de sus aguas, han encontrado todas en buen estado a excepción de la bomba del pozo del barrio nuevo de Don Gregorio Fernandez, la cual no tiene desagüe, resultando que el agua sobrante que se vierte al llenar vasijas, etc. vuelve a caer dentro del mismo pozo lo que pone las aguas de este en malas condiciones, y habiendo estudiado el medio de dar salida por algun lado



si sobrante de aguas, se requiera con la dificultad que en dicho barrio no existen alcantarillas ni caños desde pueros conducirlos y por la situación del dicho pozo no pueden tener salida sino por las tasas y vertederos colindantes. En vista de las dificultades apuntadas, el Sr. Presidente manifestó que el pozo próximo al referido pozo sin corralón al que no tiene inconveniente, en que se concluya el desagüe de dicha bomba; y por si alguno bene-  
ficio resultase del aprovechamiento de esas aguas sobrantes ofrece pagarlo y se compromete a cuenta del valor que pueda tener el agua que recibe a hacer el a su costa el caño preciso para su conducción sin que nada cueste al Ayuntamiento: estudiado y discutido el asunto con todo detenimiento, emanando <sup>se acordó</sup> que el Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito haga por su cuenta el caño de-  
sagüe indicado desde repetida bomba a su corralón, concedien-  
dole el derecho de aprovechamiento de aguas, sin otro estipendio considerado que el valor de la obra del caño es mayor que el del agua sobrante y que la recogida de ellas beneficia grandemente al pozo y al vecindario.

Tambien se dió cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Domingo Arroyo Taramillo, en el que soli-  
cita ser incluido en el padrón de Beneficencia por ser absolutamente pobre: en su vista la corporación previa la oportuna consulta de los antecedentes necesarios, unánimemente acordó acceder a lo so-  
licitado, incluyendo al dicho Domingo Arroyo en el referido padrón para que el y su familia gozen los beneficios de Medicina y botica en las enfermedades que padecieren.

Se acordó el pago de pes 375 a D. Antonio Molina por muerte de un furor, con cargo al capi 3º art 5º del presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las dos, de que yo, el Secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>te</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa María

Alcalde

Juan Montano

### Ordinaria del 19 de Septiembre.

En la ciudad de Zafra a diez y nueve de Septiembre de mil no-cientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito oído con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se cuotaron lo que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó pagar, pts 3<sup>75</sup> a Toré Taxanillo por muerte de un Torero y pts 3<sup>75</sup> a Manuel Toro por muerte de otro Torero, ambas cantidades con cargo al cap<sup>3</sup> art<sup>5</sup> del presupuesto.

A continuacion, previo detenido estudio y consulta de antecedentes, la corporacion acordó por unanimidad, que los descargos municipales de que el Ayuntamiento haga una parte atencion de su presupuesto en el ejercicio de mil novecientos diez y seis, sobre las cuotas del Tesoro en las diferentes contribuciones e impuestos establecidos, sean los siguientes: El trece por ciento sobre las cuotas del Tesoro en la contribucion industrial; El diez y seis por ciento en la territorial por rústica y pecuaria; El diez y seis por ciento en la de edificios y solares; El cincuenta por ciento en el impuesto sobre carruajes de lujo; El cincuenta por ciento en el de vedulas personales; y el veinte veinte por ciento en todas las especies tarifadas de consumos, excepcion del vino que sigue con el veinte por ciento.

Todo requerido, a propuesta del Sr. Presidente se acordó que



9193128



que la comision de peras y medidas, se encargue del estudio, y for-  
macion del pliego de condiciones y tarifa para el arriendo del ar-  
bitrio municipal ordinario de peras y medidas durante el ejercicio  
proximo de 1916, dando cuenta el Sr. Alcalde una vez hecho, para  
convocar a la Junta municipal de asociados a fin de que resaga la  
aprobacion o modificacion que proceda.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó la necesidad de  
que la corporacion tomara acuerdo sobre el medio de hacer efec-  
tivo el arbitrio sobre expendicion de licencias para establecimiento  
de puestos en la via publica, durante la proxima feria de S. Mi-  
guel; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta los resultados de años  
anteriores, se sirvió acordar por unanimidad, que dicho arbitrio  
se administre por el Municipio y que la comision de ferias con el  
Sr. Alcalde, establezca y organice los servicios en la forma que esti-  
men mas beneficiosos para los intereses municipales, sirviendo de  
base para la percepcion del impuesto la tarifa aprobada por  
la corporacion en sesion del 1º de Septiembre de 1913.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última reuna  
y entesa la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion  
a la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>to</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa Maria

~~Alcalde~~ Sandalo Gonzalez  
Alcalde Juan Montano



Ordinaria del 26 de Septiembre.

En la ciudad de Badajoz a veintiseis de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpico Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde tambien se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificadas para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta dia; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indican: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaria, Consumos, Aguaciles, etc, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; pts 125 para material de oficina, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art 2<sup>o</sup>; pts 94'06 p<sup>o</sup> los haberes de los guardas municipales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art 2<sup>o</sup>; pts 195'96 p<sup>o</sup> los haberes de los serenos, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 1<sup>o</sup>; pts 125 p<sup>o</sup> los haberes de los dos Inspectores de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 7<sup>o</sup>; pts 47'03 haber del guarda del cementerio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 8<sup>o</sup>; pts 23'33 p<sup>o</sup> el haber de la Tesorera cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art 1<sup>o</sup>; pts 166'66 p<sup>o</sup> la subvencion a la Comunidade de labradores por guarderia susal, cap<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art 1<sup>o</sup>; pts 28'71 p<sup>o</sup> el haber del escribiente del Juzgado municipal, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art 8<sup>o</sup>; pts 60 p<sup>o</sup> el Depositario por quebrante de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art 8<sup>o</sup>; pts 67'80 para el arriendo de la casa de penitencias, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art 8<sup>o</sup>; pts 30 p<sup>o</sup> el arriendo de la casa del 7<sup>o</sup> de la Avenida Civil, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art 8<sup>o</sup>; pts 83'33 p<sup>o</sup> el arriendo de la casa del Juz<sup>do</sup> de 1<sup>a</sup> Instancia cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; pts 8'33 p<sup>o</sup> el Pastero de la carcel, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; pts 8'33 por la limpieza de las oficinas del Juz<sup>do</sup> de 1<sup>a</sup> Instancia, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; pts 133 p<sup>o</sup> los recibos de preso de la carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art 3<sup>o</sup>; y pts 3'75 a Jose Tarazonillo por sueldo de su Oficio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art 4<sup>o</sup>. Todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Igualmente se acordó pagar: pesetas 91'25 por el arrendado de la carcel durante el 3<sup>o</sup> trimestre del mes actual; pts 45'62 por la limpieza de la carcel durante el id id id; pts 45'62 por el lavado y arrido de ropa durante el 3<sup>o</sup> id id id; pts 25 por el material de escritorio de la Oficina de la carcel, durante

de el 3º id id id, los males puros últimos, un cargo al capº 9º artº 3º y  
plº 15º de la ley de Hacienda por la suspensión de ciertos servicios el 3º artº  
quiere del año actual y cargo al capº 9º artº 3º.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última  
sesión y cubrióse la suspensión acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sión a la hora de las doce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pº

Enrique Malfaito

Vicente Santa María

M. Montañó

Sandalo Conral

Blas Moreno

Juan Montañó

Ordinaria del 3 de Octubre

En la ciudad de Zafra a tres de Octubre de mil noveci-  
entos quince, siendo la hora de las once, se reunió el ayuntamiento  
presidido en su sala de sesiones de estas Cajas concejiles, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Malfaito (visto con  
asistencia de los Sres. concejiles al margen continuados donde tam-  
bien se constan los que excusaron su comparencia por motivos justifi-  
cados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este  
día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de la circular del  
Sr. Gobernador civil de la provincia n.º 247 publicada en el Boletín  
Oficial de 24 de Septiembre último en la que se inserta la Real Or-  
den del Excmo Señor Ministro de la Gobernación fecha 13 de Septiem-



bre de 1913 por la que se recuerda á los Ayuntamientoos la obligacion de declarar las vacantes de concejales que han de renovarse en las próximas elecciones biennales.

Enterada la corporacion despues que por la Secretaria se facultaban ciertos datos y antecedentes existian respectivamente á las dos últimas renovaciones biennales de los años de 1911 y 1913.

En su virtud la corporacion en vista de los antecedentes facilitados y comprobados, despues de amplia deliberacion, acordó unánimemente declarar siete vacantes de concejales para las próximas elecciones, producidas por los Señores y electores siguientes:

1.º Distrito - Concomite - Don Simplicio Gonzalez Martin; por cumplir los cuatro años que determina la ley, Don Francisco Gomez Ramirez y Don Cayetano Soto Mancoera, porque aunque proceden de la eleccion de 1913 entraron á cubrir las vacantes extraordinarias producidas por Don Ramon Gonzalez Guerrero y Don Casimiro Torres Gomez que terminarian en el año actual.

2.º Distrito - Concomite - Don Blas Moreno Sainza, por cumplir los cuatro años que la ley determina; Don Vicente Santa Maria Galan, Don Manuel Martinez Fernandez y Don Juan Mostarós Hernandez; porque aunque proceden de la eleccion de 1913, tambien entraron á cubrir las vacantes extraordinarias de Don Francisco Fernandez Ramirez de Arellano, Don Manuel Garcia Gaitia y Don Antonio Luma Pena que cumplen su comiteo en el año actual. Igualmente acordó la corporacion y del presente acuerdo, se libren dos certificaciones, una para remitir al Señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín Oficial y la otra para el Señor Presidente de la Junta Municipal del curso electoral.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las doce, de que yo el secretario, certifico =

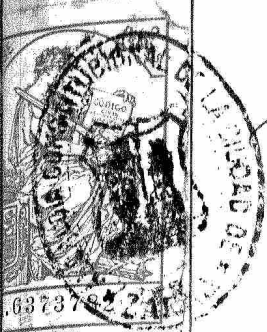
El Alcalde P.<sup>o</sup>

Emmanuel Malfaito

Vicente Santa Maria

*L. S. M. S. M.*

Sanctis Comate  
 Juan Montano  
 y Carlos Truando



Ordinaria del 10 de Octubre

En la ciudad de Zafra a 10 de Octubre de mil novecientos quince. Reunido la Junta de las Cajas, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Cajas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfredo Nieto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se ausentan los que excusaron su ausencia por motivos justificadores, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este mes; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acordó, que la Comision de pesas y medidas, se encargue del estudio y formacion del pliego de condiciones y tarifa para el arbitrio municipal ordinario de pesas y medidas durante el ejercicio proximo de de mil novecientos dieciséis y seis, dando cuenta el Sr. Alcalde, una vez hecho, para convocar a la Junta municipal de asociados a fin de que verifique la aprobacion o modificacion que proceda.

A continuacion se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indica: pts 375 a Pedro Tascónes, por muerte de sus hijos, capi 3º art 5º - pts 7772 para los haberes de doctores del mes de Septiembre por cuenta del contingente provincial, capi 9º art 13: pts 852 27 p los haberes de los medicos titulares correspondientes al 3º trimestre del año actual, capi 4º art 1º - pts 50 p la Partera por el 3º trimestre del año actual, capi 5º art 1º - pts 75 al maestro D. Antonio Sorada por subvencion para casa, capi 9º art 8º - pts 75 al maestro D. Tomas Sorada por id. p id, capi 9º art 8º - pts 50 a la maestra D. Amparo Casillas por id. p id, capi 9º art 8º, correspondientes las tres al 3º trimestre del año actual; pts 15 a Eusebio Ramirez por la limpieza del ferrial, capi 3º art 6º - pts 1750 a Don Cayetano Soto por el alumbrado publico durante el 3º trimestre del año actual, capi 3º art 2º -

pts 62'50 por el Cabal Vega por la asistencia del Rey municipal durante el 3<sup>er</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> - pts 182'50 p<sup>o</sup> pago del cobramiento de casa de la casa de seducción durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> - pts 125'47 por el pago de la casa cuartel de la Guardia civil, durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> - pts 285'91 y los primeros cuartiles por asistencia y prestación de servicios durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> - pts 35'25 p<sup>o</sup> la subvención a las Siervas de Maria durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> - pts 22'50 p<sup>o</sup> el trabe de Silveiro por vacancia durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> - pts 162'50 por el trabe del Médico en el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> - pts 75 p<sup>o</sup> el trabe del Depositario <sup>de fondos municipales</sup> durante el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> - pts 62'50 p<sup>o</sup> el trabe del Secretario de la Junta de prisiones en el 3<sup>er</sup> trimestre del id, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>. Tambien se presentaron tres cuentas del farmacéutico Don Tomas Alvarez Polo, de pts 221'60 una, por las medicinas despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal durante el mes de Julio último; otra de pts 8'33 por las medicinas que despachó en el mismo mes para la Guardia civil y la otra de pts 4'76 por las medicinas que despachó para los presos fueron aprobadas las tres con cargo al cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> las dos primeras y al cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> la tercera.

Al proseguir de la remision de hacienda se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la feria por las diversas partes de los capitulos y artículos del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la exposición acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion a la hora de las doce, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde 3<sup>o</sup>

Enrique Malpica

M. Martínez

Blas Flores

Vicente Santa Maria

Agustín M. J. J. J.

Sandalio J. J. J.

J. J. J. J. J.



## Ordinaria del 16 de Octubre.

En la ciudad de Zafra a diez y seis de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpico, siendo con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, cuando tambien se cuentan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y alista por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Igualmente a propuesta del Sr. Presidente se acordó variar los dias y horas para la celebracion de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, siendo los habidos a las diez y nueve cuando se celebran en adelante.

Igualmente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que se indican a saber: pto 29'95 p.º el impuesto de jurisdiccion judicial, capiº 9º artº 8º; pto 25 p.º indemnizacion de la cárcel en el 3º trimestre del año actual, capiº 7º artº 3º; pto 80 p.º el blanqueo y limpieza del cementerio, capiº 6º artº 11º. Tambien se presentaron las cuentas siguientes: tres del farmacéutico Don Alfonso Salas Jerez de pto 221'62; 8'33 y 4'16 por las medicinas suministradas en su farmacia para la beneficencia municipal, Guardia civil y presos de la cárcel del partido respectivamente durante el mes de Agosto ultimo; y otras tres del farmacéutico D. Tomas Alvarez Prieto de pto 221'62, 8'33 y 4'16, por los mismos conceptos que las anteriores durante el mes de Septiembre ultimo, fueron apre-

hacidas las seis, acordándose en pago con cargo al cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> las dos primas de cada uno, y las ultimas al cap<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las diez, de que yo, el secretario certifico --

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malpito



José Roums

Vicente Santa Maria

Agustín M. Laguna

Dandalo Gourel

José Fernando

### Ordinaria del 23 de Octubre.

En la ciudad de Zafra a 23 de Octubre de mil novecientos quinientos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas caras comitadas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito asistiendo con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se ausentaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y al efecto por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los cap<sup>o</sup> y artículos del presupuesto que se indican a cada uno: pto 2074'39 para el personal de secretaría, conciergos, alguaciles, etc. cap<sup>o</sup> 1 art<sup>o</sup> 5. pto 125 para material de oficinas cap<sup>o</sup> 1 art<sup>o</sup> 2. pto 916 para los trabajos de los municipales, cap<sup>o</sup> 2 art<sup>o</sup> 2. pto 195'96 para los trabajos





bases del personal de Jerez, capi 3º art 1º: pto 125 y los haberes de los Inspectores de carnes capi 3º art 7º: pto 47'03 haber del guardado del cementerio, capi 3º art 8º: pto 23'33 y el haber de la fornada, capi 5º art 1º: pto 166'66 para la subvencion a la comunidad de Salvadobes, capi 8º art 1º: pto 28'77 y el haber del escribiente del juzº municipal capi 9º art 8º: pto 60 para el depositario por guardado de moneda y giro, capi 9º art 8º pto 69'75 y el alquiler de la casa de correos, capi 9º art 8º: pto 31 para el alquiler de la casa del 4º de la Guardia civil, capi 9º art 8º: pto 8'33 y el Barbero de la casca, capi 7º art 3º: para limpiera del 7º de Instruccion pto 8'33, capi 7º art 3º: pto 83'33 y el alquiler de la casa del Juzgado de Instruccion capi 7º art 3º: pto 224 para recorros de presos capi 7º art 3º: pto 154'78 y los haberes de las medicinas por cuenta del contingente provincial, capi 9º art 13: todos estos haberes y pagos cobren por el mes de la fecha: pto 886'36 y los haberes del personal de jurados del caso corriente, capi 7º art 3º: pto 3'40 y Pedro Lobato por sueldo de su Jureta capi 3º art 5º: pto 12 para la suscripcion al ano ultior del caso corriente, capi 1º art 3º: pto 2696 y a cuenta del contingente provincial del ano actual, capi 9º art 13: pto 1550 y otros del contingente provincial, capi 9º art 13: suma cuenta de pto 2270 por los gastos de las ferias de 1º Juan y 1º Miguel ultimas que fue aprobada y se cobro su pago en cargo al capi 3º art 6º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion a la hora de las veinte de que, por el Secretario, certifica

Al Alcalde 1º  
 Enrique Maffei

M. Martín

José María  
 Agustin M. Laguna

Vicente Santa Maria  
 Gaudelino Gourea

Francisco Fernandez

Ordinaria del 30 de Octubre.

En la ciudad de Zafra á brevíta de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito Blato con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se cuentan los que excusaron su presencia por motivos justificables, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia; y abierto por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la primera subasta del arbitrio municipal sobre uso obligatorio de pesas y medidas y care albardiga en el dia veintiseis del corriente mes; y en su virtud la corporacion se reunió acordada, que se celebre una segunda subasta el dia cinco de Noviembre proximo con la rebaja de un veinticinco por ciento sobre el tipo de la primera, de conformidad con el artículo 4.º del Real decreto de 7 de Junio de 1894; que sirva de base el mismo pliego de condiciones y tarifas formadas para la primera y que se anuncie dicha segunda subasta por edictos y pregones en la forma acostumbrada, celebrandose el acto ante el Sr. Alcalde ó en quien delegue y Regidor Sindico de casa á casa de la corporacion en estas casas consistoriales.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

Tras haberse otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde, Sr. Don Enrique Malfeito Blato  
Enrrique Malfeito

Vicente Santa Maria

Blas Nou

Domingo Gurae

Agustín [illegible]

Francisco [illegible]

Ordinaria del 6 de Septiembre.

En la ciudad de Badajoz a seis de septiembre de mil novecientos  
los quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento  
ordinario en su sala de sesiones de estas Cortes consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpico Nieto  
con asistencia de los tres concejales al margen continuados  
después también se acuerda los que excusaron su comparecencia por  
motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria con  
responsabilidad a este día; y después por el Sr. Presidente se  
leyó lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de haberse celebrado sin efecto la re-  
quiere subasta del edificio municipal sobre uno de los terrenos de urbanización  
y casa alquilada, el día cinco del presente mes; y en su virtud  
fue la licitación por unanimidad se tiene acordado, que para el pro-  
ximo mes de mil novecientos diez y seis, la recaudación de dicho  
impuesto se haga por administración municipal, bajo la dirección  
de la Comisión ejecutiva y que se de cuenta al Sr. Administrador de  
contribuciones de la provincia, como procedieren las disposiciones re-  
queridas, sin perjuicio de hacerle transmitir de las cantidades  
que se recauden para los fines correspondientes.

Se dio cuenta de la interposición oficial de la última re-  
querida y acordada la licitación a ser en cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que trata, se levantó la sesión a  
la hora de las veinte de no ve, el Secretario, certifico sobre sus papeles.  
1915-1916. El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Malpico

[Illegible Signature]

Blas Nou

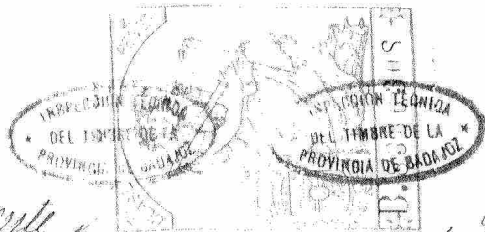
Vicente Santa Maria

Agustín M. ~~Agustín~~ Vandaló, Concel  
Carlos Fernandez

Ordinaria del 13 de Noviembre.

En la ciudad de Zapa a trece de Noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas carac. conestorales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito Nieto con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tambien se ausentaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que como ya en otras ocasiones habia dicho, la casa propiedad del Ayuntamiento destinada a finca de expósitos en la Plaza de S. Juan en Guerra se encuentra en tan mal estado que puede considerarse en ruinas, por cuya causa se hace preciso hacer las obras necesarias a la reconstrucción para lo que no hay consignación en el presupuesto. Al mismo tiempo manifiesta, que D. Eulogio Castañon Castañon vecino de esta ciudad, propone al Ayuntamiento permutar dicha casa por otra suya en la calle de S. José n.º 17 que es mucho mejor, pero que a él le conviene la permuta por circunstancias especiales y el Municipio ganaría mucho, porque sin ningún gasto, pues ofrece la permuta sin otro precio, superioria de casa local para el servicio a que se destina: la aspiración por lo tanto interesada acordó unánimemente, tomar en consideración lo propuesto por D. Eulogio Castañon y que una comisión compuesta de los concejales Don Manuel Martínez



Fernández, Don Vicente, y Don Juan Montano Hermanos se han las cosas, estudiado el asunto e informaron al A. Ayuntamiento, para algunos resolverse.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la disposición acordó en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico = 1064 das - paulo - Eulogio Castanon Castanon = circunstancias especiales y el principio ganancia mucho - Eulogio Castanon = inutilizado desde mucho hasta porque = todo vale = y 13 tres = igualmente vale =

A Alcalde Pr<sup>o</sup>  
Don Juan Malpito

Vicente Santa Maria

José Torrens  
Dandoli Comal

José María López  
Jacobo Tenasorda

Ordinaria del 20 de noviembre

En la ciudad de Zafra a veinte de noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito Srte, con asistencia de los Jueces concejales al margen continuados donde tambien se ausentaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para este fin la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capitales y artículos del actual presupuesto.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última se-

los  
ción  
rida  
de  
stan  
de  
por  
ue  
en  
ter  
ex  
bas  
nas  
ción  
gio  
mion  
nº 17  
ord.  
idos,  
mion  
ia de  
y por  
mi  
na  
inc.

memoria y enterada la suscripción acordada en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde D.<sup>o</sup>

Enrique Malfaito

M. Martín

Blas Moros

Vicente Santa María

Sandalo Gomara

Agustín M. López

Carlos Fernández

### Ordinaria de 27 de noviembre

En la ciudad de Tápia a veintisiete de noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfaito Nieto, con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su comparecencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada:

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto, que a cada uno se indican: pts 2.074'39 para los haberes del personal de secretaría, concurren, alguaciles, etc, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 125 para material de oficina, cap<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 94'06 para los haberes de los guardas municipales, cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>: pts 195'96 p<sup>o</sup> los haberes de los serenos, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 125 p<sup>o</sup> los haberes de los dos Inspectores de carnes, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>: pts 27'03 p<sup>o</sup> el haber del guarda del cementerio, cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>:



pts 23'33 p<sup>o</sup> el haber de la Fornera, capi<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 166'66 para la sub-  
 vención a la comunidad de labradores, capi<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>; pts 28'77 para el  
 haber del tributo del Juz<sup>do</sup> Municipal, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 60 p<sup>o</sup> el De-  
 positorio por quebrante de moneda y giro, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 67'50 pa-  
 ra el alquiler de la casa de comunas, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 30 para el alqui-  
 ler de la casa del 7<sup>o</sup> de la Guardia Civil, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 8'33 para la  
 limpieza del 7<sup>o</sup> de Instrucción, capi<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 8'33 p<sup>o</sup> el Barbero  
 de la cárcel capi<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 83'33 p<sup>o</sup> el arriendo de la casa del 7<sup>o</sup> de  
 Instrucción, capi<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 83'50 p<sup>o</sup> socorros de presos en la cárcel del  
 partido, capi<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts 122'52 p<sup>o</sup> los haberes de las medicinas por  
 cuenta del contingente provincial, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 13; todos estos haberes  
 y pagos corresponden al mes de la fecha. También se acordó pagar  
 pts 28'74 por la contribución del 1<sup>o</sup> trimestre que paga el Ayunta-  
 miento, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 7'50 al capataz de la Mesta por el año cor-  
 riente, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>; pts 600 p<sup>o</sup> el arrendo de la calle de Totuan según  
 cuenta que fue aprobada de Leoncio Garcia, capi<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>; pts 85 por  
 reparos efectuados en el Matadero, según cuenta del mismo que  
 fue aprobada, capi<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>; pts 1330 por gastos durante el año  
 en crisis braca, según cuenta que fue aprobada de Gerardo  
 Jimenez, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 14; pts 100 por la limpieza de la población  
 durante el año, cuenta del mismo aprobada, capi<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; pts  
 370 por reparos en el Cementerio, según cuenta aprobada capi<sup>o</sup>  
 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 11; pts 333 por reparos de las bombas de las fuentes pu-  
 blicas ejecutadas durante el año, cuenta del maestro Francisco  
 Borrego y aprobada, capi<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>; y pts 100 para la subvención  
 a la escuela en el año corriente, capi<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el pro-  
 yecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su re-  
 no nombrada al efecto, para el ejercicio de mil novecientos diez y  
 seis, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de es-  
 ta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad,  
 acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la  
 Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y  
 reclamaciones que se presenten, se remeta a la discusión y votación  
 definitiva de la Junta municipal.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Los habituales otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde P.<sup>o</sup>

Enrique Maffetta

M. Maffetta

Plai Moreno

Vicente Santa María

Agustín M. López

Sandalo Gonral

Carlos Fernandez

Sesión ordinaria del 4 de Diciembre

En la ciudad de Zapa a cuatro de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffetta, asistió con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del actual presupuesto.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pts 100 para manutención para la cárcel del partido, según cuenta aprobada y cargo al cap.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> del presupuesto; pts 100 al maestro alaxife Lorenzo Barcia por reparaciones en la cárcel del partido, según cuenta aprobada y cargo al cap.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> del id.; pts 100 por reparaciones del mobiliario de la cárcel del partido según cuenta aprobada y cargo al cap.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>

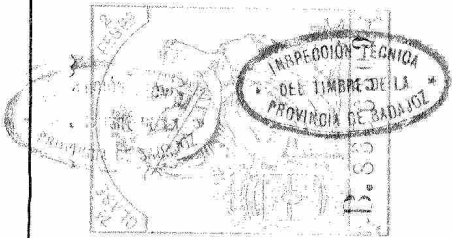
del id: y por los gastos extraordinarios imprevistos ocurridos en la fiscal del partido, cargo al capº 1º artº 3º del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la exposición acordó su cumplimiento.

Tras haberse otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico - sobre raspado, y  
 con - vale  
 El Alcalde D.<sup>o</sup>

Enrique Maffei  
 D. J. P. P. P.

Blas Novas  
 V. Santa Maria



Ordinaria del 14 de Diciembre

En la ciudad de Zafra a once de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffei asiste con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados donde tambien se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, se dió cuenta y lectura del siguiente: Informe de los que suscriben que componen la comisión especial nombrada en la sesión de tres de Noviembre último para informar sobre la permuta de las casas en la Plaza de Armas Surra n.º 14 del Ayuntamiento y la de D. Eulogio Castaños en

la calle de 1.<sup>o</sup> José n.<sup>o</sup> 17, tienen el honor de manifestar: que acompañados de mi Maestro alarife, han reconocido con el mayor cuidado y detenimiento las dos casas citadas resultando: que la del Ayuntamiento es de planta baja y graneros y una extensión superficial de 330 metros cuadrados, lindando por la derecha de su entrada con la n.<sup>o</sup> 12 de Teodoro Mesquender; por la izquierda con la ronda ó calle de Maestranza; y por la trasera con la dicha n.<sup>o</sup> 12; se encuentra en tan mal estado, que puede considerarse en ruinas, siendo necesaria y precisa su reconstrucción, la que, según la opinión del Maestro alarife no bajaría de dos mil pesetas. La otra casa propiedad de Don Eulogio Castañón se halla situada en la calle de 1.<sup>o</sup> José n.<sup>o</sup> 17, linda por la derecha de su entrada con la n.<sup>o</sup> 19 de D.<sup>o</sup> Cristina Martínez Pardo; por la izquierda con la ronda de Maestranza y trasera con 1.<sup>o</sup> Miguel, tiene casi la misma extensión superficial que la otra y también consta de planta baja y graneros; siendo de bodega casi todos sus techos y puede considerarse como de mayor valor que la del Ayuntamiento, solo el sitio es lo que demerrece de esta. En su virtud esta Comisión entiende, que es de gran conveniencia para el Ayuntamiento la permuta propuesta, pues sin ningún gasto y solo por la diferencia de sitio obtiene una casa casi nueva, por otra que estando en ruinas puede apreciarse como solar, puesto que para seguir utilizándola como forro de expositos á que está destinada tendría que gastarse tanto como vale. Esto no obstante el Ayuntamiento acordará lo más procedente. Laña 5 de Diciembre de 1915 - Vicente Santa María - M. Martínez - Juan Montano =

Visto el precedente informe y estudiado y discutido el asunto con todo detenimiento, por unanimidad se acordó, aceptar la permuta propuesta de la casa calle de San José n.<sup>o</sup> 17 de Don Eulogio Castañón Castañón por la del Ayuntamiento en la Plaza de Alvarez Guerra n.<sup>o</sup> 14 bajo las condiciones siguientes: 1.<sup>o</sup> el Ayuntamiento dá la casa de su propiedad en la Plaza de Alvarez Guerra n.<sup>o</sup> 14 y recibe la de Eulogio Castañón en

la calle de 1.<sup>a</sup> Torre n.<sup>o</sup> 17 sin tener que dar ni recibir ningun sobre puerco: 2.<sup>o</sup> como la casa del Ayuntamiento está exenta del pago de contribuciones por estar destinada á Forno de piedad, el Don Eugenio Castañon continuará pagando la contribucion de la casa calle de 1.<sup>a</sup> Torre hasta que por la Administracion de Hacienda se apruebe el traslado de dominio y se acuerde la imposicion á una uela contribucion y exencion de la otra: 3.<sup>o</sup> que los gastos de escritura y todos los demas que puedan ocurrir sean de cuenta del Castañon sin que el Ayuntamiento tenga que aborar nada por ningun concepto; y que el Sr. Alcalde y Regidor Sindico en representacion del Ayuntamiento, se encarguen de hacer los documentos precisos para ultimar el contrato de permuta.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico =

Enrique Malfrito

José Gómez

Alf. Per Ordeuf

V. Santa Maria

Ordinaria del 18 de Diciembre

En la ciudad de Huelva á diez y ocho de Diciembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfrito abito, con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tambien se cuentan los que excusaron su asistencia por motivos justifi-



caulos, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitulos y articulos del presupuesto que a cada uno se indica: pts 20 a Eusebio Truemez por bagajes facilitados durante el 4º trimestre del año actual, segun cuenta aprobada la pº 9º artº 16: pts 2075'62 para los haberes del personal de Secretaria, consumos, alguaciles, etc, capº 1º artº 1º: pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º: pts 94'06 para los haberes de los Municipales, capº 2º artº 1º 2º: pts 196'23 para los haberes de los Jenerales, capº 3º artº 1º: pts 125 pº los haberes de los dos Inspectores de carnes, capº 3º artº 7º: pts 47'50 para el haber del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º: pts 23'37 para el haber de la Fornera, capº 5º artº 1º: pts 83'37 para el cobrimiento de la casa del Juzgado, capº 7º artº 3º: pts 8'37 para el Barbero de la Carcel, capº 7º artº 3º: pts 8'37 para la limpieza de las oficinas del Juzgado, capº 7º artº 3º: pts 166'74 para la subvencion a la comunidad de labradores, capº 8º artº 1º: pts 28'78 haber del escribiente del Juzgado municipal, capº 9º artº 8º: pts 60 para el Depositario por quebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º: pts 31 para el cobrimiento de la casa del 4º de la Guardia civil capº 9º artº 8º: pts 69'75 pº el arrendamiento de la casa de consumos, capº 9º artº 8º: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Y pts 15 pº Eusebio Truemez por la limpieza de ropas en el 4º trimestre del año actual.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana, y enterada la Corporacion acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde Pº  
Enrique Malfreito  
V. Santa Maria

Alc. Pº  
W. J. P. P. P.



### Ordinaria del 25 de Diciembre

En la ciudad de Topa a veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfeito Vieito, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tambien se cuotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad se acordó: amortizar ocho acciones de la Plaza de Abastos, que segun las condiciones del empréstito corresponden en cada ejercicio, y que dicha amortizacion sea por la correspondiente al año actual de 1915; que se abone el total de los intereses que las acciones que sean agraciadas hayan devengado hasta fin del ejercicio actual; que el sorteo para la amortizacion se celebre en la sesion venidera, anunciandose previamente por medio de edictos la celebracion de dicho sorteo, para que tenga la mayor publicidad posible y que una vez ejecutado y conocido el resultado, sean pagadas las acciones agraciadas con sus intereses, con cargo al capitulo 9º artº 5º del actual presupuesto.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 70 y 60 para material de las oficinas de correos y Plaza de Abastos respectivamente, segun cuentas aprobadas con cargo al capº 1º artº 2º del presupuesto; pts 75 y 75 para los maestros Dº Antonio Grada y Dº Teres Grada respectivamente por sus intervenciones para casa habitacion durante el 4º trimestre del año actual con cargo al capº 9º artº 8 del idem; pts 150 para los honorarios del agente del Ayuntamiento en Badajoz, correspondientes al 2º semestre

del año corriente y cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del idem: pts 100 para la subvención al Instituto Médico Farmacéutico por cursos anatómicos durante el ejercicio actual, cargo al cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del idem: pts 94<sup>25</sup> para el alumbrado de la cárcel; pts 45<sup>64</sup> para la limpieza de la cárcel; pts 45<sup>64</sup> para el lavado y corrido ropas de los presos y pts 25 para material de escritorio de la cárcel, los cuatro gastos durante el 4<sup>o</sup> trimestre, con cargo al cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del idem: pts 793<sup>45</sup> para los suministros facilitados a fuerzas del ejército y Guardia Civil, durante los meses de Agosto a Diciembre, según cuenta presentada por Eusebio Jimenez que fue aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 12 del idem: pts 62<sup>50</sup> para la subvención por asistencia del reloj municipal, durante el 4<sup>o</sup> trimestre del año corriente, cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del idem: pts 125<sup>47</sup> para pago del arriendo de la casa cuartel de la Escuela Civil en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual y cargo al cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del idem: pts 50 para la subvención a la maestra D<sup>na</sup> Amparo Bañeras por casa habitación durante el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del id: pts 852<sup>27</sup> para los haberes de los Médicos titulares por el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del id: pts 31 para la subvención a las Siervas de María en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del id: pts 50 para la festera por su haber en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del id: pts 22<sup>50</sup> para vacuna durante el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual; cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> del id: pts 75 para el haber del Depositario de la cárcel por el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del id: pts 62<sup>50</sup> para el haber del Secretario de la Junta de prisiones en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del id: pts 120 para socorros de presos en el mes de la fecha, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del id: pts 182<sup>50</sup> para el arriendo de la casa de la Caja de Receta y Reserva durante el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 8<sup>o</sup> del id: pts 162<sup>50</sup> para el médico forense su haber en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del id: pts 285<sup>12</sup> para los Farmacéuticos por residencia y prestación de servicios en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>: pts 200<sup>50</sup> para Antonio Garcia por obras de albanelería en la estufa de desinfección según cuenta aprobada cap<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> art<sup>o</sup> ineco: pts 1750 para el alum-





bracho público durante el 4º trimestre del año actual, capº 3º artº 2º del prº: pts 2000 para leucociones amortizadas de la Plaza de Abastos, capº 9º artº 5º: pts 1500 para los intereses de todas las acciones de la Plaza de Abastos, capº 9º artº 5º del id: pts 300 y intereses de acciones de la ul ul de los años de 1907, 1908 y 1909, capº 9º artº 5º del id: pts 221'66; 8'34 y 4'19 por las medicinas despachadas en su farmacia, para la beneficencia municipal, para la Guardia y para la cárcel respectivamente durante el mes de Octubre último, según cuentas presentadas por Dº Tomas Alvarez Polo y aprobadas con cargo al capº 5º artº 1º del id: pts 221'66, 8'34, y 4'19 para Dº Alfonso Salas Saez por las recetas despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal, Guardia civil y cárcel respectivamente durante el mes de Noviembre últimos, según cuentas presentadas y aprobadas con cargo al capº 5º artº 1º del id: y pts 221'65, 8'35, y 4'18 para Dº Tomas Alvarez Prieto por las recetas despachadas en su farmacia para la beneficencia municipal, la Guardia civil y cárcel, durante el mes de la fecha, según cuentas presentadas y aprobadas con cargo al capº 5º artº 1º del id.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la Corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario certifico.

El Alcalde Pº

Emigdio Malpista

Blas Alonso

Adj. por Orden

V. Santa Maria

Extraordinaria del 31 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra a treinta y uno de Diciembre

de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas, previa la oportuna convocatoria circulada en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito Nieto con asistencia de los Sres. Concejales al margen continuados, donde también se anotaron los que excusaron su asistencia por motivos justificados, para celebrar esta sesión extraordinaria; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido con las formalidades requeridas, se celebró el sorteo acordado en la sesión anterior, de las ocho acciones que han de amortizarse del Ayuntamiento Municipal para la construcción de la Plaza de Abastos, que dió el siguiente resultado: acciones agraviadas por el orden que salieron en el sorteo: 1º número cuarenta y siete; 2º número ciento veintiseis; 3º número ciento veinticuatro; 4º número ciento once; 5º número ciento veintinueve; 6º número ciento cincuenta y ocho; 7º número ciento veintiseis; y 8º número cuarenta y ocho; y no habiéndose hecho ninguna observación ni protesta contra el sorteo celebrado, por unanimidad fue aprobado, acordándose, se haga público el resultado, para que los interesados puedan hacer efectivas las ocho acciones amortizadas con sus intereses, en la Depositaria de este Ayuntamiento, según se acordó en la sesión anterior.

No habiendo ningún otro asunto en la convocatoria, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.-

El Alcalde P.<sup>o</sup>  
Enrique Malpito

Dr. J.ª Ordeu

Alcalde P.<sup>o</sup>

Vicente Santa María



